

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

No. LP-INE-048/2019

**“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S
DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO
PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”**

ACTA DE FALLO

11 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-048/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 11 de Noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-048/2019, convocada para la **“Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; lo anterior, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

| Licitantes |
|---|
| Bexadata, S.A. de C.V. |
| Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. |
| Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. |
| ASISCOM, S.A. de C.V. |
| SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| Organización Mitamex S.A. de C.V. |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

| |
|--|
| Informática el Corte Inglés S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. |
| Sinteg en México S.A. de C.V. |
| Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| CICOVISA, S.A. de C.V. |
| Proyecto DIA S.A. de C.V. |
| MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V. |

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada para las **partidas 1, 2 y 3** por la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; por el Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC; por el Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende, Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica y por Gildardo Mendoza Matías, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica; informando mediante oficio N° CPT/DITA/0771/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que no cumplieron técnicamente para las partidas 2 y 3

Partida 2

De la evaluación técnica realizada a las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, se advirtió lo siguiente:

| Partida | Licitantes | Incumplimiento |
|---------|--|---|
| 2 | Informática el Corte Inglés S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. | No cumplió con las pruebas solicitadas para dicha partida del presente procedimiento de contratación. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. | No cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Aunado a que no cumplió con las pruebas solicitadas para dicha partida del presente procedimiento de contratación |

Partida 3

| Partida | Licitantes | Incumplimiento |
|---------|--|--|
| 3 | ASISCOM, S.A. de C.V. | No cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas de la convocatoria. |
| | Informática el Corte Inglés S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. | No se presentó a realizar las pruebas solicitadas para dicha partida del presente procedimiento de |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| | | contratación. |
| | Sinteg en México S.A. de C.V. | No se presentó a realizar las pruebas solicitadas para dicha partida del presente procedimiento de contratación. |
| | Proyecto DIA S.A. de C.V. | No se presentó a realizar las pruebas solicitadas para dicha partida del presente procedimiento de contratación. |

Por lo que se conformidad con lo señalado en el numeral 5.1. **Criterio de Evaluación Técnica**” de la convocatoria, se determinó que los licitantes antes mencionados y que participaron para las partidas 2 y 3 **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, así como con las pruebas solicitadas para dichas partidas; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1, 2 y 3

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. Criterios de Evaluación Técnica de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2 y 3**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que sí cumplieron técnicamente para las partidas 1, 2 y 3

| Partida | Licitantes |
|----------------|--|
| 1 | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| 2 | MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V. |
| 3 | Bexadata, S.A. de C.V. |
| | Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. |
| | Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| | Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. |
| | SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| | Organización Mitamex S.A. de C.V. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| | CICOVISA, S.A. de C.V. |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Ofertas desechadas para las partidas 2 y 3 -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2 segundo párrafo, 5.1. y 14.1 inciso 1) de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SE DESECHARON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 2 y 3**, por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas desechadas para las partidas 2 y 3 -----

| Partida | Licitantes |
|---------|--|
| 2 | Informática el Corte Inglés S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| 3 | ASISCOM, S.A. de C.V. |
| | Informática el Corte Inglés S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. |
| | Sinteg en México S.A. de C.V. |
| | Proyecto DIA S.A. de C.V. |

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. **“Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para las **partidas 1, 2 y 3**, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación económica Partida 1.- Adquisición de cámaras fotográficas digitales para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana -----

Precios Aceptables para la partida 1 -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de la partida 1, a la oferta económica del licitante que se enlista a continuación, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Precio Unitario Ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por dicho licitante, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Oferta cuyo Precio Unitario ofertado antes de IVA para la partida 1 resultó ser un precio aceptable -----

| Partida | Licitante |
|---------|---|
| 1 | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |

Adjudicación del contrato para la partida 1 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 1** al licitante **Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máximas de cámaras fotográficas digitales que podrán solicitarse, señaladas en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la cámara fotográfica digital y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 4** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3**”, así como en el **Anexo 5** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1, 2 y 3**” y que forman parte de la presente acta. -----

Cantidades mínimas y máximas de cámaras fotográficas digitales que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria: -----

| Partida | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|---|-----------------|-----------------|
| 1 | Cámaras fotográficas digitales para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana | 666 | 1,665 |

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. -----

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Precio unitario antes de IVA |
|---------|---------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Cámara fotográfica digital | \$ 9,204.00 |

Evaluación económica Partida 2.- Adquisición de pad’s de firma para Módulos de Atención Ciudadana -----

Precios Aceptables para la partida 2 -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de la partida 2, a la oferta económica del licitante que se enlista a continuación, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Precio Unitario Ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por dicho licitante, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Oferta cuyo Precio Unitario ofertado antes de IVA para la partida 2 resultó ser un precio aceptable -----

| Partida | Licitante |
|---------|--|
| 2 | MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V. |

Adjudicación del contrato para la partida 2 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 2** al licitante **MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máximas de pad de firma que podrán solicitarse, señaladas en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la pad de firma y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 4** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3**”, así como en el **Anexo 5** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1, 2 y 3**” y que forman parte de la presente acta. -----

Cantidades mínimas y máximas de pad’s de firma que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria: -----

| Partida | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|--|-----------------|-----------------|
| 2 | Adquisición de pad’s de firma para Módulos de Atención Ciudadana | 1,464 | 3,660 |

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 por el licitante que resultó adjudicado: MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.-----

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Precio unitario antes de IVA |
|---------|---------------------------------------|------------------------------|
| 2 | Pad de firma | \$ 2,150.00 |

Evaluación Económica Partida 3 Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana -----

Precios No Aceptables para la partida 3 -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida 3 respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, por el licitante que se enlista a continuación, resultó ser un precio no aceptable; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción III de las POBALINES, y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica de dicho licitante, en virtud de que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la **partida 3 resultó ser un precio no aceptable**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 3**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Oferta cuyo Monto Total ofertado antes del IVA para la partida 3 resultó ser un precio no aceptable -

| Partida | Licitantes |
|---------|-----------------------------------|
| 3 | Organización Mitamex S.A. de C.V. |

Precios Aceptables para la partida 3 -----

Asimismo y como resultado del análisis de precios realizado para la partida 3, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por dichos licitantes, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 3**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas cuyos Montos Totales ofertados antes de IVA para la partida 3 resultaron ser precios aceptables -----

| Partida | Licitantes |
|---------|---|
| 3 | Bexadata, S.A. de C.V. |
| | Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. |
| | Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| | Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. |
| | SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| | CICOVISA, S.A. de C.V. |

Precios Convenientes para la partida 3 -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida 3, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, por cada uno de los licitantes mencionados, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

Ofertas económicas cuyos Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 3 resultaron ser precios convenientes -----

| Partida | Licitantes |
|---------|---|
| 3 | Bexadata, S.A. de C.V. |
| | Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. |
| | Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| | Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. |
| | SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| | CICOVISA, S.A. de C.V. |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Ofertas no adjudicadas para la partida 3 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida 3** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida 3 por no haber ofertado el precio más bajo -----

| Partida | Licitantes |
|---------|---|
| 3 | Bexadata, S.A. de C.V. |
| | Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. |
| | Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| | SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| | Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. |
| | CICOVISA, S.A. de C.V. |

Adjudicación del contrato para la partida 3 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida 3** al licitante **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 10,363,166.00 (Diez millones trescientos sesenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la cantidad de equipos de impresión láser monocromático señalada en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado para el equipo de impresión láser monocromático y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 4** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, así como en el **Anexo 5** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1, 2 y 3”** y que forman parte de la presente acta. -----

Cantidad de equipo de impresión láser monocromático señalada en la convocatoria: -----

| Partida | Descripción | Cantidad |
|---------|--|----------|
| 3 | Equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana | 1870 |

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 3 por el licitante que resultó adjudicado: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. -----

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Cantidad (a) | Precio unitario antes de IVA (b) | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) |
|---------|---|--------------|----------------------------------|---|
| 3 | Equipo de impresión láser monocromático | 1870 | \$ 5,541.80 | \$ 10,363,166.00 |

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas 1, 2 y 3** por los licitantes **Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.; MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V. y Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.** respectivamente, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (páginas 13 y 14 de 72). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere a los representantes legales de los licitantes adjudicados para las partidas 1, 2 y 3, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, los licitantes adjudicados para las partidas 1, 2 y 3, por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 26 de noviembre de 2019** en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas** para la **firma del contrato correspondiente.**-----

Garantía de cumplimiento para las Partidas 1 y 2 -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 y 2**, **deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose entregar el **día 6 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, mismas que serán en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.** -----

Garantía de cumplimiento para la Partida 3 -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida 3** **deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato antes de IVA, debiéndose entregar el **día 6 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.** -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

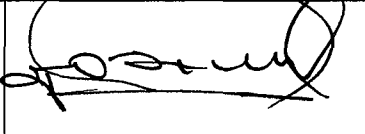
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| NOMBRE | AREA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|--|--|--|
| Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones | Dirección de Recursos Materiales y Servicios |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 1
Análisis de la documentación
legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-048/2019

"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD'S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

6-noviembre-2019

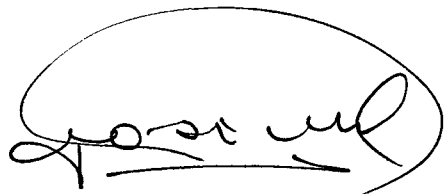
| Licitantes | Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica | Identificación Oficial Vigente | Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento | Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de integridad | Sector MIPyMES | Participación Conjunta |
|---|--|--------------------------------|--|--|---|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| | 4.1. inciso a) | | 4.1. inciso b) | 4.1. inciso c) | 4.1. inciso d) | 4.1. inciso e) | 4.1. inciso f) | 4.1. inciso g) |
| Bexadata, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí presenta / No aplica | No Presenta |
| Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| ASISCOM, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí presenta / No aplica | No Presenta |
| Organización Mitamex S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| Sinteg en México S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| CICOVISA, S.A. DE C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí presenta / No aplica | No Presenta |
| Proyecto DIA S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |
| MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | No Presenta |

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-048/2019

"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD'S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)"


ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

6-noviembre-2019



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "*Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;*". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

**“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO
PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

6-noviembre-2019

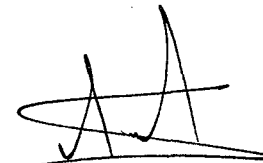
LICITANTE: Informática el Corte Inglés, S.A. en participación conjunta con la empresa IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. -----

| Inciso | Descripción | Informática el Corte Inglés, S.A. | IECISA MÉXICO S.A. DE C.V. |
|--------|---|-----------------------------------|----------------------------|
| a) | Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial | Sí cumple | Sí cumple |
| | Identificación Oficial vigente | Sí cumple | Sí cumple |
| b) | Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento | Sí cumple | Sí cumple |
| c) | Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Sí cumple | Sí cumple |
| d) | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Sí cumple | Sí cumple |
| e) | Declaración de Integridad | Sí cumple | Sí cumple |
| f) | Sector MIPyMES | Sí presenta / No aplica | Sí presenta / No aplica |
| g) | Participación conjunta | Sí cumple | |

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

**“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO
PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-048/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Partidas 1, 2 y 3

4 /



Oficio Núm. CPT/DITA/0771/2019

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2019

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta
Presencial No. LP-INE-048/2019.
Criterio de la Evaluación.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

Con relación al oficio núm. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/161/2019 referente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019 para la "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente, el análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

| Licitante | Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" | | |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Partida 1 Cumple / No cumple | Partida 2 Cumple / No cumple | Partida 3 Cumple / No cumple |
| Bexadata, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| Asiscom, S.A. de C.V. | ----- | ----- | No Cumple |
| Synnex de México, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| Organización Mitamex, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A. | ----- | No Cumple | No Cumple |
| Sinteg en México, S.A. de C.V. | ----- | ----- | No Cumple |
| Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. | Cumple | No Cumple | Cumple |
| Cicovisa, S.A. de C.V. | ----- | ----- | Cumple |
| Proyecto DIA, S.A. de C.V. | ----- | ----- | No Cumple |
| MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V. | Cumple | Cumple | Cumple |

21

[Handwritten signature]

Recibido
6/11/2019

RECIBIDO
06 NOV. 2019
12:44 Rosalinda

RECIBIDO
06 NOV. 2019
Mesa de Apoyo
Servicios


Oficio Núm. CPT/DITA/0771/2019


Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
Lic. Dulce María Esquerro Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente
Lic. Rosa Elena Chávez Martínez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente
C.c.p. Lic. Alma Olivia Campos Aquino. - Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores.- Presente





Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 1- Cámaras fotográficas

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Canon; Modelo EOS Rebel T7

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de las Cámaras fotográficas | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 2.1.1 Especificaciones técnicas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tipo de cámara | Reflex digital. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Tipo de sensor | CMOS. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5, 13, 14 | |
| Resolución | 5 megapíxeles. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5, 12, 13, 14 | |
| Enfoque | Automático. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Formato de imagen | JPEG. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Conectividad | A través de puerto USB 2.0 | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Balance de blancos | Automático y manual, para luz de día, sombra, soleado, nublado, luz blanca, entre otros. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Flash o luz de asistencia | Integrado al dispositivo y que se active de manera automática cuando se requiera. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Compatibilidad | La cámara fotográfica digital y sus controladores deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Captura remota | La cámara fotográfica digital deberá tener la capacidad de enrolamiento, es decir, que la captura de la foto se realice desde un equipo de cómputo. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 5 | |
| Condiciones ambientales de operación | Rango de temperaturas: 0 a 40 grados centígrados. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 5 | |
| Tipo de alimentación | La alimentación eléctrica del dispositivo deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC). "El Licitante" deberá acreditar que los bienes ofertados cumplen con la norma oficial mexicana NOM-001-SCFI-1993 o la norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 o su norma equivalente, la norma internacional ANSI/UL 60950-1, la(s) cual(es) deberán acreditarse mediante la presentación de copia del certificado expedido por el organismo acreditado. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario presentar el certificado de ninguna las normas requeridas en el párrafo anterior. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 5 | |
| Documentación | Manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 5 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

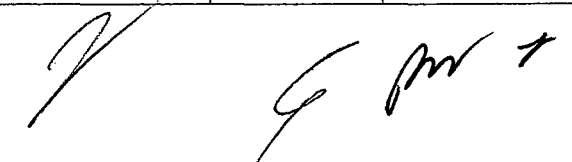
Evaluación Técnica Partida 1- Cámaras fotográficas

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Canon; Modelo EOS Rebel T7

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de las Cámaras fotográficas | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| 2.1.1 Especificaciones técnicas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Accesorios | <p>La cámara fotográfica digital deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable de conexión USB de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión. • Adaptador para alimentación de corriente alterna (AC), en el caso de que el dispositivo lo requiera. • Lente 18-55 mm. • Los accesorios necesarios para la instalación y operación de la cámara fotográfica digital. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 5, 6, 13 14 | |
| Garantía | <p>La garantía debe ser de 2 (dos) años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 6, 18, 20 | |
| a) Procedimiento de entrega | <p>a) Procedimiento de entrega</p> <p>Los bienes señalados en este Anexo Técnico (cámaras fotográficas) deberán ser entregados en el almacén de "El Instituto", ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de la cantidad mínima de los bienes será en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, así como el documento que ampare su garantía y el procedimiento para hacerla válida.</p> <p>Para la entrega de los requerimientos adicionales "El Instituto", comunicará por escrito a "El Proveedor", la cantidad de bienes requeridos, dicha entrega adicional tendrá un plazo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha en que "El Instituto" le realice la solicitud por escrito a "El Proveedor".</p> <p>Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico.</p> <p>Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en este Anexo Técnico.</p> <p>En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor" deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días hábiles a partir de la solicitud de reposición por escrito.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 6 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 1- Cámaras fotográficas

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Canon; Modelo EOS Rebel T7

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de las Cámaras fotográficas | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 2.1.1 Especificaciones técnicas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| b) Garantía por 2 (dos) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • "El Instituto" podrá solicitar a "El Proveedor" la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (Kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 2 (dos) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Para los bienes adicionales, "El Proveedor" deberá entregar la documentación impresa que ampare la garantía por un periodo de tiempo de 2 (dos) años, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía, en la misma fecha de entrega de los bienes.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 6, 7, 19, 20 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

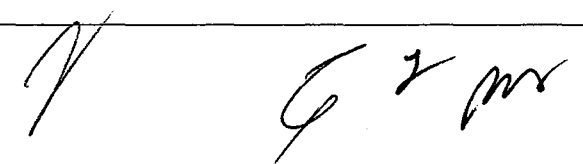
Evaluación Técnica Partida 1- Cámaras fotográficas

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Canon; Modelo EOS Rebel T7

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de las Cámaras fotográficas | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| 2.1.1 Especificaciones técnicas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos dos años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 19A | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | Si cumple | | Propuesta técnica 8, 12-14 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su Propuesta técnica que los bienes Propuestados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 14 El equipo opera con un voltaje menor a 24 volts, mediante la batería LP-E10 con salida 7.4 volts, asimismo, un eliminador de corriente es el ACK-E10 con salida de 7.4 volts. | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. | | | | | | |
| "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1-Partida 1, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad | | | | | | |
| Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 | | | | | | |
| Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de las Cámaras fotográficas digitales, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 1- Cámaras fotográficas

04 de noviembre de 2019

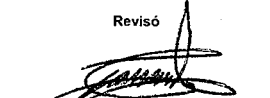
Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Canon; Modelo EOS Rebel T7

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de las Cámaras fotográficas | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---|------------------|
| 2.1.1 Especificaciones técnicas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | <p>El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior.</p> <p>Habilitación de la cámara fotográfica mediante puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB de la cámara fotográfica desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb).</p> <p>Captura de 5 fotografías desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x) a través de la cámara fotográfica conectada al equipo de cómputo.</p> <p>Tomas fotográficas desde el equipo de cómputo de 5 personas, las cuales serán resguardadas como prueba de la captura fotográfica, a través de librerías de gphoto en línea de comandos.</p> | | <p>Si cumple</p> <p>Si cumple</p> | | <p>Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de evaluación de compatibilidad. Formato de evaluación de compatibilidad. | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

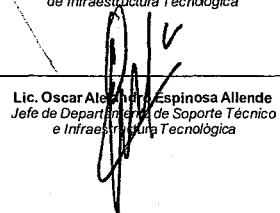

Gláudio Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vó. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada






Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 1 “Adquisición de cámaras fotográficas digitales para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de las cámaras fotográficas digitales para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 4.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 1 – Cámaras fotográficas, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria, acta de junta de aclaraciones y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Cámara fotográfica digital marca Canon, modelo EOS Rebel T7.

-----Hechos-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad del equipo de toma de fotografía muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

- 
- 
- 
- 
5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de toma de fotografía muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de las cámaras fotográficas para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 4.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 1 – Cámaras fotográficas, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
 6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
 7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
 8. Se hace entrega a la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y sus anexos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 10:20 horas del día 31 de octubre de 2019.

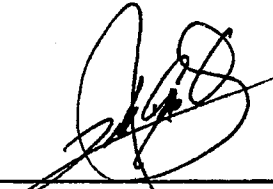
Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





Lic. José Luis Campos Quiñonez
Técnico Operativo



C. José Guadalupe Chacón García
Técnico Operativo

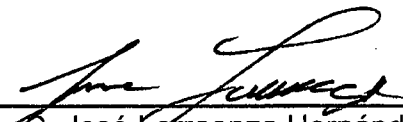
Por parte de la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



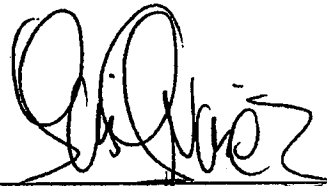
C. Alexander de Gandiaga Saavedra
Dirección de Desarrollo de Negocios y
Proyectos



C. José Luis Miranda López
Gerente de TI



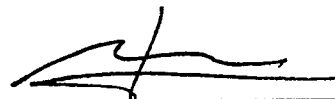
C. José Larraenza Hernández
Analista Biométrico



C. Luis Gabriel Núñez Acosta
Proveedor



C. Guillermo Sarabia Osornio
Proveedor



C. Alejandro Cortés Neri
Soporte Técnico



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2018, Partida 1 "Adquisición de cámaras fotográficas digitales para la operación en los Módulos de Atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la cámara fotográfica digital con Linux Fedora 27

 Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

 Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número Serie |
|--------------------|---|--------------|--------------|
| Cámara fotográfica | Canon | EOS Rebel T7 | 202073019045 |
| Accesorios | Lente 18-55 mm (núm. serie: 8007008223), adaptador de alimentación de corriente | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Validación de la conectividad USB de la cámara fotográfica desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | X | | |
| Tomas fotográficas desde el equipo de cómputo de 5 personas, las cuales serán resguardadas como prueba de la captura fotográfica, a través de librerías de <i>gphoto2</i> en línea de comandos. | X | | Mejor captura con configuración AI Focus o AI Servo |

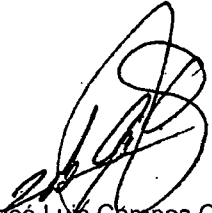
2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

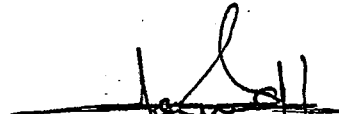
[Handwritten signatures and marks]

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



Lic. José Luis Campos Quiñones
Técnico Operativo



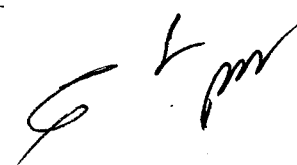
C. José Guadalupe Chacón García
Técnico Operativo

Evaluación realizada por:

Empresa:



Alejandro Cortés Neri
Soporte Técnico



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo propuesto: Marca Wacon; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tipo de equipo | Con tecnología de pantalla LCD o TFT LCD. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 16, 18, 48 | |
| Resolución de pantalla | 640 x 480 pixeles. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 16, 18, 48 | |
| Tamaño de la pantalla | 5 pulgadas en diagonal | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 15, 18, 48 | |
| Pantalla | Que permita la visualización del trazo de la firma en tiempo real en la pantalla. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 15, 48 | |
| Conectividad | A través de puerto tipo USB 2.0. o superior. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18, 48 | |
| Tipo de alimentación | La alimentación eléctrica del dispositivo deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC). | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 48 | |
| Compatibilidad | El equipo y todo el software incluido deberán ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 48 | |
| Accesorios | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberán incluir todos los cables y accesorios necesarios para la instalación y operación de los equipos ofertados (el cable de conexión USB deberá ser de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión). • Pluma sin batería, con mecanismo de aseguramiento de la misma, de forma tal que permita su uso por personas que escriban con la mano derecha o izquierda. • Una pluma adicional como repuesto. • Plástico o mica protectora de la pantalla, para evitar el deterioro de la misma. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 19, 28, 49 | |
| Documentación | Deberán incluir manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 49 | |
| Garantía | <p>La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 9, 10, 16 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

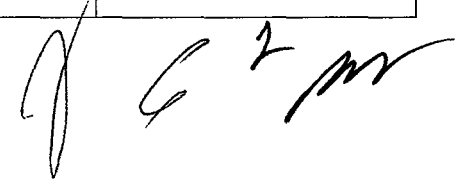
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo propuesto: Marca Wacon; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| c) Procedimiento de entrega | <p>Los bienes señalados en este anexo (Pad de firma) deberán ser entregados en el almacén de "El Instituto", ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de la cantidad mínima de los bienes será en un plazo no mayor a 40 (cuarenta) a días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, así como el documento que ampare su garantía y el procedimiento para hacerla válida.</p> <p>Para la entrega de los requerimientos adicionales "El Instituto", comunicará por escrito a "El Proveedor", la cantidad de bienes requeridos, dicha entrega adicional tendrá un plazo de entrega de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que "El Instituto" realice la solicitud a "El Proveedor".</p> <p>Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico.</p> <p>Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1 Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de los bienes, "El Proveedor" deberá realizar la reposición de los mismos, dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 6, 9 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo propuesto: Marca Wacon; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| d) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además, • Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. • Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • En caso de falla del bien, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro de la misma marca y modelo, no deberá de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto entregará al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, una vez realizada la entrega de los bienes, de acuerdo con el inciso a) Procedimiento de entrega, del presente Anexo Técnico. • "El Instituto" podrá solicitar al Proveedor la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de su correcta operación, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al Sistema Operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este anexo, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Para los bienes adicionales, "El Proveedor" deberá entregar la documentación impresa que ampare la garantía por un periodo de tiempo de 3 (tres) años, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía, en la misma fecha de entrega de los bienes.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio. Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 6, 9, 10, 11 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

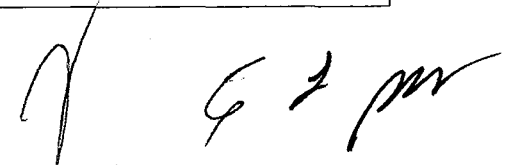
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo propuesto: Marca Wacon; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos dos años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 13 | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | Si cumple | | Propuesta técnica 15-19, 49 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 8 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. | | | | | | |
| "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1 - Partida 2, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

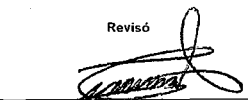
Nombre del Licitante: IECISA México S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo propuesto: Marca Wacon; modelo STU-540

| Componente | Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|----------------|---|-----------------------|-----------|--|---|---|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. Habilitación del Pad de firma a través del puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | | Si cumple | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del incumplimiento de la prueba: | |
| | Captura de 5 firmas con el Pad de firma conectado al equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x). Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad. | | No cumple | Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presentaron los licitantes, los cuales se generaron en dicho acto, y derivado del sorteo llevado a cabo, a la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 31 de octubre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no cumplió con las pruebas de la captura de las 5 firmas requeridas en esta evaluación, derivado de la falta de configuración del software del dispositivo, dichas firmas se debían visualizar en tiempo real en la pantalla del bien propuesto. | <ul style="list-style-type: none"> Acta de evaluación de compatibilidad. Formato de evaluación de compatibilidad. | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 2 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los "Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |

Servidores públicos que realizan la evaluación

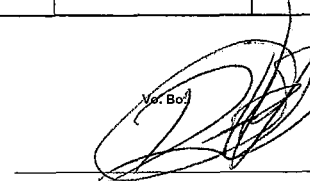
Revisó

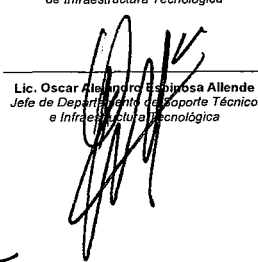

Gildardo Mendoza Mattias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Ver. Bo)


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Tejosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 2 "Adquisición de Pad's de firma para Módulos de Atención Ciudadana", correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 "Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora", numeral 1.3 "Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra", de la Partida 2 – Pad's de firma, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., el cual se describe a continuación: Pad de firma marca Wacom, modelo STU-540.

-----Hechos-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad del pad de firma muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 2 – Pad’s de firma, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida las pruebas, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 11:30 horas del día 31 de octubre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC













Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Técnico Operativo

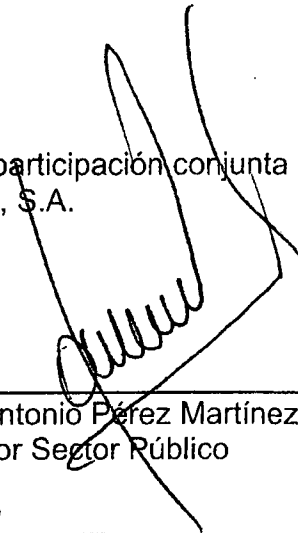


Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

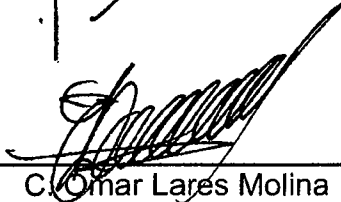
Por parte de la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta
con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.



C. René Ocampo Román
Representante Legal



C. Marco Antonio Pérez Martínez
Director Sector Público



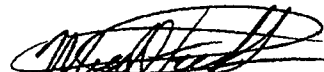
C. Omar Larés Molina
Arquitecto de Soluciones



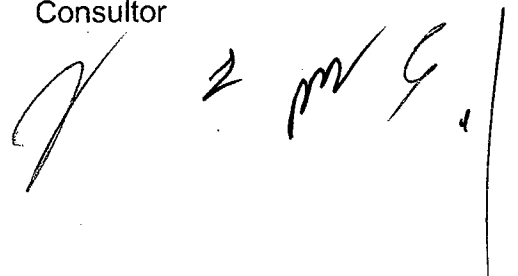
C. Juan Manuel Silva Zavala
Consultor



C. Raúl Jiménez Barroso
Consultor



C. Marco Antonio García López
Consultor



Licitación pública internacional abierta presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 2 "Adquisición de Pad de firma para Módulos de Atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27

Empresa: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | No. Serie |
|------------------|--|--------|---------------|
| Pad de firma | Wacom | STU540 | 71Q0021000477 |
| Accesorios | Pluma, Pluma de repuesto, cable de aseguramiento de pluma, mica protectora, cable USB 3 de mts, manuales de instalación, 5 puntas de repuesto y memoria con drivers de instalación | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|-----------------------------------|
| | SI | NO | |
| Instalación del software del pad de firma propuesto por el Licitante, en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits proporcionado por el Instituto, para las pruebas de compatibilidad. | | ✓ | No se pudo configurar el Software |
| Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | ✓ | | |
| Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad. | | ✓ | No se logró realizar la prueba |

2. Observaciones generales

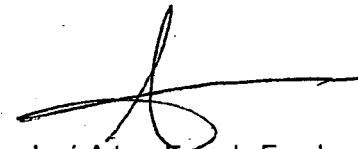
Las plumas son marca Wacom
La mica es de poliuretano y policarbonato

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Nombre y firma



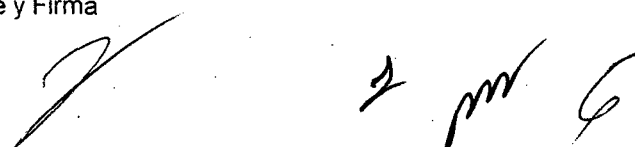
Lic. José Arturo Estrada Escobar
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



Juan Manuel Silis Zavala
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

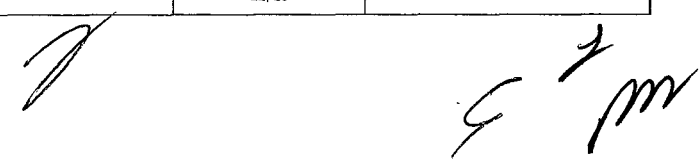
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.

Equipo propuesto: Marca Wacom; modelo STU-540

| Descripción de la solicitud en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tipo de equipo | Con tecnología de pantalla LCD o TFT LCD. | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 30 | |
| Resolución de pantalla | 640 x 480 pixeles. | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 30 | |
| Tamaño de la pantalla | 5 pulgadas en diagonal | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 29 | |
| Pantalla | Que permita la visualización del trazo de la firma en tiempo real en la pantalla. | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 29 | |
| Conectividad | A través de puerto tipo USB 2.0. o superior. | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 30 | |
| Tipo de alimentación | La alimentación eléctrica del dispositivo deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC). | | Si cumple | | Propuesta técnica 21, 22, 30 | |
| Accesorios | <ul style="list-style-type: none"> Se deberán incluir todos los cables y accesorios necesarios para la instalación y operación de los equipos ofertados (el cable de conexión USB deberá ser de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión). | | Si cumple | | Propuesta técnica 22, 23 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Pluma sin batería, con mecanismo de aseguramiento de la misma, de forma tal que permita su uso por personas que escriban con la mano derecha o izquierda. | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Una pluma adicional como repuesto. | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Plástico o mica protectora de la pantalla, para evitar el deterioro de la misma. | | | | | |
| Documentación | Deberán incluir manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso. | | Si cumple | | Propuesta técnica 22, 23 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

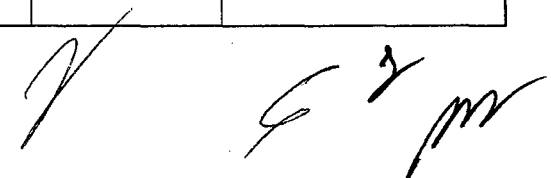
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.

Equipo propuesto: Marca Wacom; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Garantía | <p>La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 22, 23, 30, 31A, 33 | |
| c) Procedimiento de entrega | <p>Los bienes señalados en este anexo (Pad de firma) deberán ser entregados en el almacén de "El Instituto", ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de la cantidad mínima de los bienes será en un plazo no mayor a 40 (cuarenta) a días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, así como el documento que ampare su garantía y el procedimiento para hacerla válida.</p> <p>Para la entrega de los requerimientos adicionales "El Instituto", comunicará por escrito a "El Proveedor", la cantidad de bienes requeridos, dicha entrega adicional tendrá un plazo de entrega de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que "El Instituto" realice la solicitud a "El Proveedor".</p> <p>Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico.</p> <p>Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1 Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de rechazo de los bienes, "El Proveedor" deberá realizar la reposición de los mismos, dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 23 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

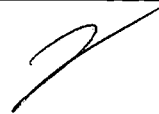
Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de Impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma


04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.

Equipo propuesto: Marca Wacom; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad's de firma | | Jurta de calificaciones | Cumple | Razones por las que No Cumpla | Paja | Fundamento legal |
|--|---|-------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| d) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. • Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. • Mano de obra. <p>• El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.</p> <p>• En caso de falla del bien, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro de la misma marca y modelo, no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte.</p> <p>• La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto entregará al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, una vez realizada la entrega de los bienes, de acuerdo con el inciso a) Procedimiento de entrega, del presente Anexo Técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "El Instituto" podrá solicitar al Proveedor la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de su correcta operación, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al Sistema Operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este anexo, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Para los bienes adicionales, "El Proveedor" deberá entregar la documentación impresa que ampare la garantía por un periodo de tiempo de 3 (tres) años, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía, en la misma fecha de entrega de los bienes.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio. Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 24, 33 | |





Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.

Equipo propuesto: Marca Wacom; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que NO Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|---|---|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos dos años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 31 | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | No cumple | Derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante presentó carta de una empresa distinta a la del fabricante de los bienes, incumpliendo así con lo solicitado en el párrafo 3 del numeral 3.2, Partida 2 - Pad's de firma del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria. | Propuesta técnica 29, 30 32 Carta de distribuidor, no de fabricante | Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suprir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Asimismo, con respecto a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el párrafo 3 del numeral 3.2, Partida 2 - Pad's de firma del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria. |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | El bien ofertado requiere una alimentación menor a 24 volts, a través del puerto USB. | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. | | | | | | |
| "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 2, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante., especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1. Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

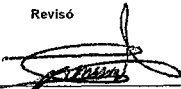
Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.

Equipo propuesto: Marca Wacom; modelo STU-540

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|--|--|---|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | <p>Habilitación del Pad de firma a través del puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb).</p> | | Sí cumple | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del incumplimiento de la prueba: | |
| | <p>Captura de 5 firmas con el Pad de firma conectado al equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x).</p> <p>Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad.</p> | | No cumple | Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presentaron los licitantes, los cuales se generaron en dicho acto, y derivado del sorteo llevado a cabo, a la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa informática el Corte Inglés, S.A., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 31 de octubre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no cumplió con las pruebas de la captura de las 5 firmas requeridas en esta evaluación, derivado de la falta de configuración del software del dispositivo, dichas firmas se debían visualizar en tiempo real en la pantalla del bien propuesto. | <p>Acta de evaluación de compatibilidad.</p> <p>Formato de evaluación de compatibilidad.</p> | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 2 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los "Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |

Servidores públicos que realizan la evaluación

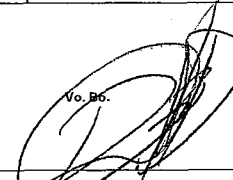
Revisó


Gildardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo. Bo.


Lic. Paul Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 2 "Adquisición de Pad's de firma para Módulos de Atención Ciudadana", correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 "Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora", numeral 1.3 "Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra", de la Partida 2 – Pad's de firma, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Pad de firma marca Wacom, modelo STU-540/K.

-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad del pad de firma muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 2 – Pad’s de firma, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida las pruebas, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 14:30 horas del día 31 de octubre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





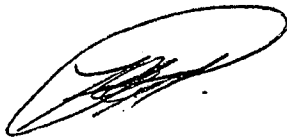


Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Técnico Operativo



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

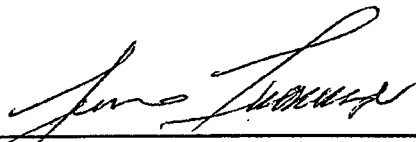
Por parte de la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



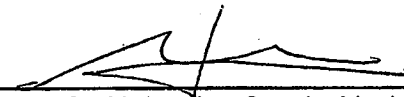
C. Alexander de Gandiaga Saavedra
Director de Desarrollo de Negocios y
Proyectos



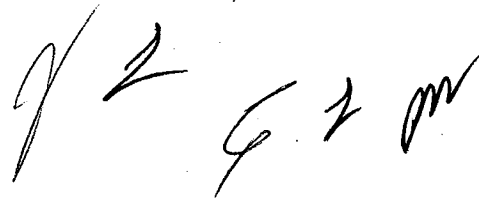
C. José Luis Miranda López
Gerente de TI



C. José Larraenza Hernández
Analista Biométrico



C. Alejandro Cortés Neri
Soporte Técnico



Licitación pública internacional abierta presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 2 "Adquisición de Pad de firma para Módulos de Atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27

Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | No. Serie |
|------------------|---|-----------|--------------|
| Pad de firma | Wacom | STU 540/K | 9CQ002100555 |
| Accesorios | 2 cables USB 90cm, 1 cable USB 3 mts, 1 pluma, puntas de repuesto, correa sujetador de pluma, memoria USB 8GB | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Instalación del software del pad de firma propuesto por el Licitante, en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits proporcionado por el Instituto, para las pruebas de compatibilidad. | | ✓ | No se pudo configurar software del dispositivo. |
| Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | ✓ | | |
| Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad. | | ✓ | No se realizaron las capturas de las firmas, por la falta de configuración del software del dispositivo. |

2. Observaciones generales

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



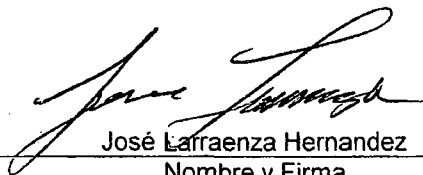
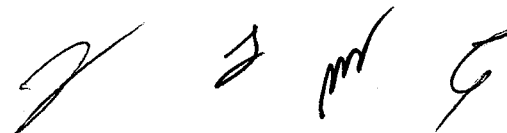
Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Nombre y firma



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:


José Larraenza Hernandez
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

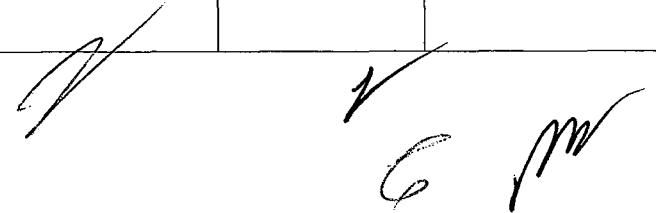
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Equipo ofertado: marca Evolis; modelo SIG200

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tipo de equipo | Con tecnología de pantalla LCD o TFT LCD. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Resolución de pantalla | 640 x 480 pixeles. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Tamaño de la pantalla | 5 pulgadas en diagonal | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Pantalla | Que permita la visualización del trazo de la firma en tiempo real en la pantalla. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Conectividad | A través de puerto tipo USB 2.0. o superior. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Tipo de alimentación | La alimentación eléctrica del dispositivo deberá ser a través del mismo puerto USB 2.0 o adaptador para alimentación de corriente alterna (AC). | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 15 | |
| Accesorios | <ul style="list-style-type: none"> Se deberán incluir todos los cables y accesorios necesarios para la instalación y operación de los equipos ofertados (el cable de conexión USB deberá ser de al menos 3 metros de longitud completo o a través de extensión). | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Pluma sin batería, con mecanismo de aseguramiento de la misma, de forma tal que permita su uso por personas que escriban con la mano derecha o izquierda. | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Una pluma adicional como repuesto. | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Plástico o mica protectora de la pantalla, para evitar el deterioro de la misma. | | | | | |
| Documentación | Deberán incluir manuales originales de instalación y usuario en medio magnético o impreso. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4 | |
| Garantía | <p>La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 5, 6 | |




Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).


Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Equipo ofertado: marca Evolis; modelo SIG200

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| c) Procedimiento de entrega | <p>Los bienes señalados en este anexo (Pad de firma) deberán ser entregados en el almacén de "El Instituto", ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de la cantidad mínima de los bienes será en un plazo no mayor a 40 (cuarenta) a días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, así como el documento que ampare su garantía y el procedimiento para hacerla válida.</p> <p>Para la entrega de los requerimientos adicionales "El Instituto", comunicará por escrito a "El Proveedor", la cantidad de bienes requeridos, dicha entrega adicional tendrá un plazo de entrega de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que "El Instituto" realice la solicitud a "El Proveedor".</p> <p>Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico.</p> <p>Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1 Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de rechazo de los bienes, "El Proveedor" deberá realizar la reposición de los mismos, dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 6, 12 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Equipo ofertado: marca Evolis; modelo SIG200

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| d) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. • Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso. • Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • En caso de falla del bien, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro de la misma marca y modelo, no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto entregará al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, una vez realizada la entrega de los bienes, de acuerdo con el inciso a) Procedimiento de entrega, del presente Anexo Técnico. • "El Instituto" podrá solicitar al Proveedor la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de su correcta operación, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al Sistema Operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este anexo, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Para los bienes adicionales, "El Proveedor" deberá entregar la documentación impresa que ampare la garantía por un periodo de tiempo de 3 (tres) años, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía, en la misma fecha de entrega de los bienes.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio. Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Aldalía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 6, 7 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

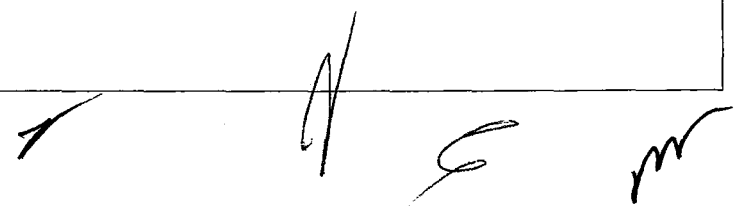
Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Equipo ofertado: marca Evolis; modelo SIG200

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos dos años, posteriores a la entrega de los bienes. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 17 | |
| 3.2 "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 15, 16 | |
| 1.6 Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 14 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 2, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 2 - Pad's de firma

04 de noviembre de 2019

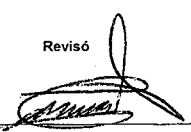
Nombre del Licitante: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Equipo ofertado: marca Evolis; modelo SIG200

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los Pad de firma | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | Habilitación del Pad de firma a través del puerto USB, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 a 64 bits, que será proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | | Si cumple | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: |
| | Captura de 5 firmas con el Pad de firma conectado al equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x). Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad. | | Si cumple | | <ul style="list-style-type: none"> Acta de evaluación de compatibilidad. Formato de evaluación de compatibilidad. | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

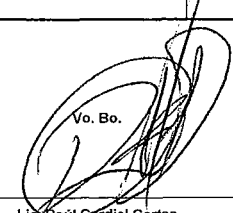
Revisó

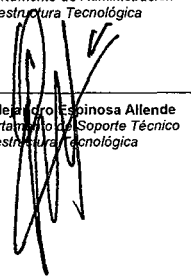

Gildardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo. Bo.


Lic. Paul Gardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 2 "Adquisición de Pad's de firma para Módulos de Atención Ciudadana", correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 "Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora", numeral 1.3 "Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra", de la Partida 2 – Pad's de firma, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V., el cual se describe a continuación: Pad de firma marca Evolis, modelo Evolis SIG200.

-----Hechos-----

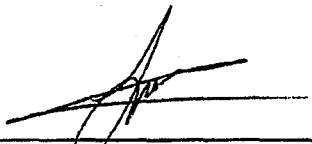
1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad del pad de firma muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 2 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los Pad de firma con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 2 – Pad’s de firma, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V., de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 18:00 horas del día 31 de octubre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto

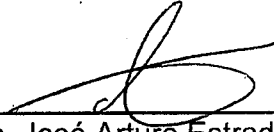


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Técnico Operativo



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

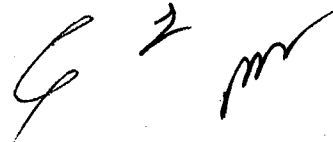
Por parte de la empresa MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.



C. José Luis Chiñas Romero
Representante Legal



C. Sebastián Galguera Ortega
Director de Ingeniería



Licitación pública internacional abierta presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 2 "Adquisición de Pad de firma para Módulos de Atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del pad de firma con Linux Fedora 27

Empresa: MCG Agencia Virtual, S. de R.L. de C.V.

Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | No. Serie |
|------------------|--|---------------|------------|
| Pad de firma | Evolis | Evolis SIG200 | 1100211454 |
| Accesorios | 1 extensión de USB de 2 mts, 1 cable USB 1.5 mts, 1 Pluma Extra, Manual, 1 USB con drivers | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| Instalación del software del pad de firma propuesto por el Licitante, en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits proporcionado por el Instituto, para las pruebas de compatibilidad. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del Pad de firma desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando lsusb). | ✓ | | |
| Captura de 5 firmas, las cuales se deberán visualizar en tiempo real en la pantalla LCD o TFT LCD del Pad de firma, así como en el visor del software del bien propuesto, instalado en el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a 64 bits (kernel 4.x), durante las pruebas de compatibilidad. | ✓ | | |

2. Observaciones generales

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



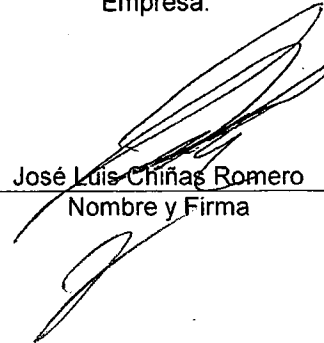
Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Nombre y firma



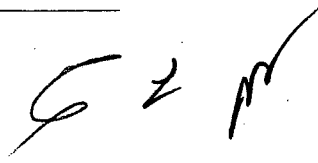
Lic. José Arturo Estrada Escobar
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



José Luis Chiñas Romero
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Bexadata S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS512dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 46 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45, 46 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45, 46 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45, 46 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45, 46 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 45, 46 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 46 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 45, 46 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 45, 46 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 46 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 46 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 40, 47 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 39, 40 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Bexadata S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS512dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 38, 40 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 20, 38, 41 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 | |

J. G. P.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

Nombre del Licitante: Bexadata S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS512dn

04 de noviembre de 2019

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además, <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | 57, 58 Carta de fabricante Propuesta técnica 3, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

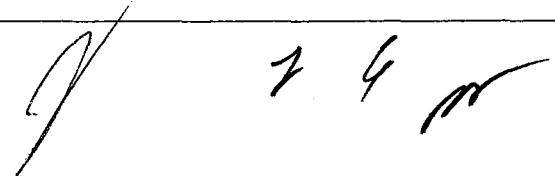
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Bexadata S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS512dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 4, 23, 24 | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 28 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Si cumple | | Propuesta técnica 26, 38, 42 a 96 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 27, 29, 30, 38, 41, 73 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 | | | | | |
| Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019


Nombre del Licitante: Bexadata S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS512dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal | |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------|--|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal | |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | Sí cumple | | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". | | | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: | |
| | Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | | | | | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | | | Sí cumple | | Acta de evaluación de compatibilidad. | |
| | Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". | | | Sí cumple | | | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | | | | | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | | | Sí cumple | | | | |
| Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

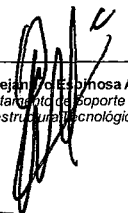

Gildardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo.Bo.


Lic. Saul Cardiel Cortés
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana", correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **"Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora"**, numeral 1.3 **"Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra"**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **"Especificaciones técnicas"**, de la convocatoria y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Bexadata, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Lexmark, modelo MS521.

-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 *“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”*, numeral 1.3 *“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”*, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 *“Especificaciones técnicas”*, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 *“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27”* y el Anexo 2 *“Formato de Acreditación y registro”*.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Bexadata, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 17:00 horas del día 31 de octubre de 2019.

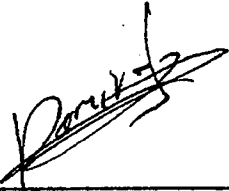
Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



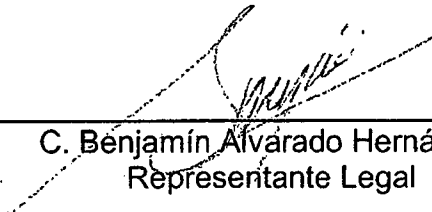


C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo



C. Enrique Solano Ortega
Técnico Operativo

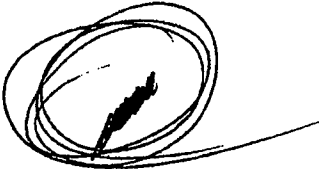
Por parte de la empresa Bexadata, S.A. de C.V.



C. Benjamín Alvarado Hernández
Representante Legal



C. Juan Manuel Rojas Meza
Ventas



C. Miguel Ángel Urdapilleta Pérez
Ventas



C. Luis Enrique Lucero Gil
Soporte



C. Marcelino Ramírez Dávila
Soporte

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Bexadata, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|--|--------|-----------------|
| Impresora | Lexmark | MS521 | 460091830TTN6 |
| Accesorios | 1 Cable de poder, 1 Cable de red, 1 Cable USB, 1 CD Drivers Live Linux Fedora, 1 CD Software Lexmark printers, manual de información y seguridad y 1 Guía rápida | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 512 MB, Velocidad procesador 1 GHZ |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

Handwritten signature/initials

| | | | |
|---|---|--|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | | |
|---|---|--|--|

2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral

C. Josué Ramírez Ambriz
Nombre y firma

C. Enrique Solano Ortega
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:

BENJAMIN ALVARADO
Nombre y Firma

[Handwritten Signature]
J S M

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kyocera; Modelo ECOSYS P3155DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Hoja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 22, 23 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 25 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23, 25 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

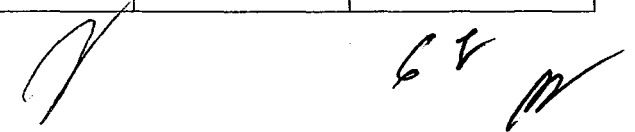
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kyocera; Modelo ECOSYS P3155DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Hoja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 25 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 4, 5, 27 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 27 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kyocera; Modelo ECOSYS P3155DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Fecha | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 1) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3-6, 27 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

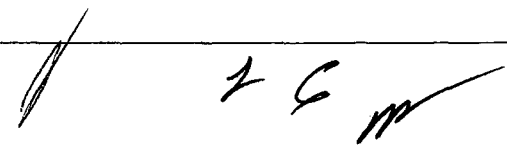
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kyocera; Modelo ECOSYS P3155DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 17 | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 19 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 21-23, 25 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 14-15 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

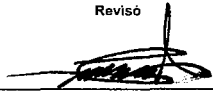
Nombre del Licitante: Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

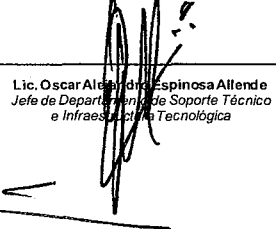
Equipo ofertado: Marca Kyocera; Modelo ECOSYS P3155DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". | | Sí cumple | | | |
| | Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | | Sí cumple | | • Acta de evaluación de compatibilidad. | |
| | Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | • Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". | | Sí cumple | | | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | | | | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | | Sí cumple | | | | |
| Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | |


Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó


Gildardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Alfende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo. Bo.






Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.


En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 1 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Kyocera modelo ECOSYS P3155DN.

-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria. 
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”. 
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa. 
8. Se hace entrega a la empresa Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y sus anexos. 

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 17:00 horas del día 1 de noviembre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó. 


Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Técnico Operativo



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

Por parte de la empresa Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de
C.V.



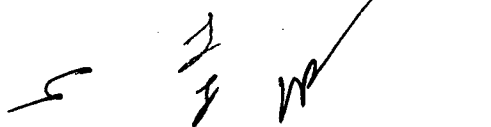
C. Omar Samaniego Barrón
Responsable Legal



C. Badir Eduardo Cabrera Cabello
Gerente SPEIT



C. Israel Ramirez Ramos
Especialista SPEIT



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|--|----------------|-----------------|
| Impresora | Kyocera | ECOSYS P3155dn | R4A9300037 |
| Accesorios | 1, Cable DE RED, 1 Cable USB, 1 Cable de alimentación, 1 CD con controladores, 1 Guía de usuario rápido,, Folletos de seguridad, 1 tope de charola, 1 tóner de fabrica para 10,000 paginas | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria RAM de 512 mb Velocidad del procesador se indica en propuesta técnica |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

| | | |
|---|---|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | |
|---|---|--|

2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral




Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Nombre y firma



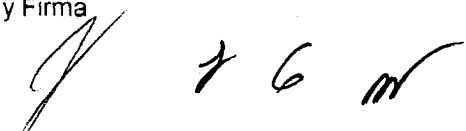
Lic. José Arturo Estrada Escobar
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



Omar Samaniego Barrón
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Klocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis, 26 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis, 26 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Puertos | • Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis, 26 | |
| | • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis, 26 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 20 bis | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21, 26 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

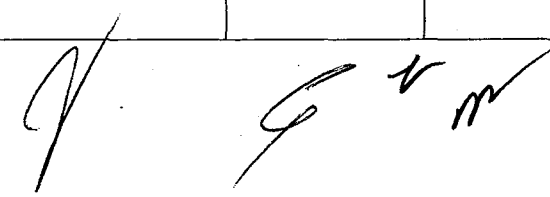
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Garantía | <p>La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 26 | |
| e) Procedimiento de entrega | <p>Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas".</p> <p>En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 14, 15, 27 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 4, 5, 29, 30 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 12 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

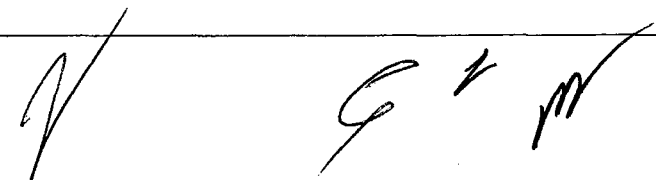
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 13, 26 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 6, 20-24, 26 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 15, 31, 33, 35 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pads de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

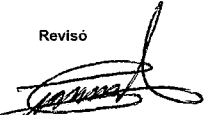
Nombre del Licitante: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal | |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|--|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal | |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". | | Sí cumple | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: | |
| | Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | | | | | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | | Sí cumple | | | Acta de evaluación de compatibilidad. | |
| | Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | |
| Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". | | Sí cumple | | | Formato de evaluación de compatibilidad. | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | | | | | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | | Sí cumple | | | | | |
| Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

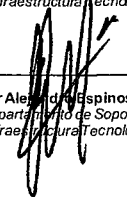

Gláudio Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vó. Bo.


Lic. Raul Gardel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana", correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, "Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora**", numeral 1.3 "**Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra**", de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 "**Especificaciones técnicas**", de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Kyocera, modelo ECOSYS P3155DN.

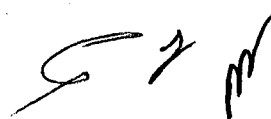
-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 10:50 horas del día 01 de noviembre de 2019.

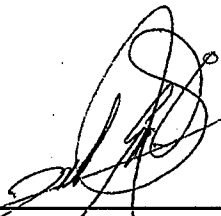
Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.



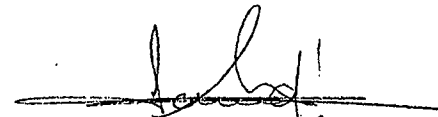
Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

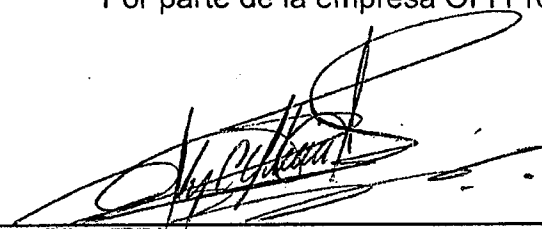


Lic. José Luis Campos Quiñones
Técnico Operativo

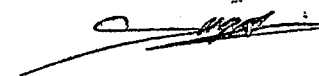


C. José Guadalupe Chacón García
Técnico Operativo

Por parte de la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.



Lic. Alejandro Cruz Urbina Sosa
Ventas



C. Sergio Manuel Hernández Hernández
Soporte Técnico



C. José Daniel Larjos Toledo
Ingeniero de Soporte

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|---|---------------|-----------------|
| Impresora | Kyosera | ECOSYSP3155dn | R4A9600633 |
| Accesorios | 1 bote de residuo para tóner, 1 cable de red, 1 cable USB, 1 cd de drivers, 1 guía rápida, 1 folleto de seguridad | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 512 mb Velocidad de procesador se especifica en la propuesta técnica |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

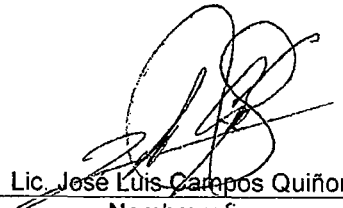
| | | |
|---|---|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | |
|---|---|--|


2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

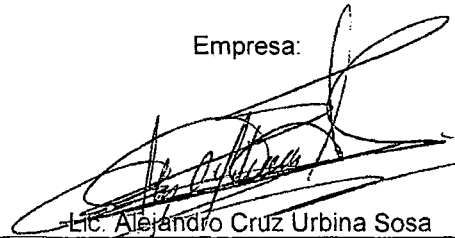
Instituto Nacional Electoral


Lic. José Luis Campos Quiñones
Nombre y firma


C. José Guadalupe Chacón García
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:


Lic. Alejandro Cruz Urbina Sosa
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Reasones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|--------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Puertos | • Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| | • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17, 18 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 17 | |
| Accesorios | Incluir: • Cable USB. • Cable Ethernet. • Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 17 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

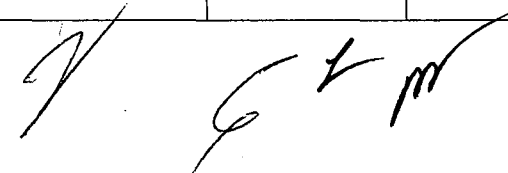
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 12 a 15, 17, 18 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 4, 6 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenos y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 12 a 15 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además, <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 5, 6 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 11 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

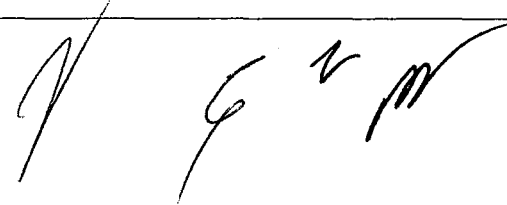
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 8 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 9, 12-18 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 19 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 | | | | | | |
| Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100DN

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". | | Si cumple | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: |
| | Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | | | | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | | Si cumple | | | Acta de evaluación de compatibilidad. |
| | Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | |
| Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". | | | Si cumple | | Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | | | | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | | | Si cumple | | | |
| Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó


Gildardo Mendoza Matías
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo.Bo.


Lic. Raúl Gardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “*Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana*”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “*Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)*”.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “*Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora*”, numeral 1.3 “*Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra*”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “*Especificaciones técnicas*”, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Brother, modelo HL-L5100dn.

-----**Hechos**-----

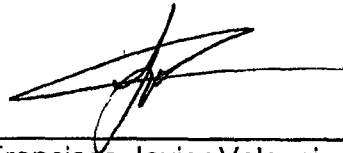
1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 *“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”*, numeral 1.3 *“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”*, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 *“Especificaciones técnicas”*, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 *“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27”* y el Anexo 2 *“Formato de Acreditación y registro”*.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 13:10 horas del día 01 de noviembre de 2019.


Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Técnico Operativo

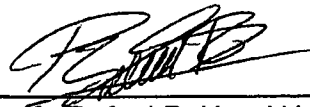


Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

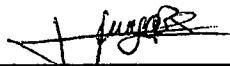
Por parte de la empresa Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.



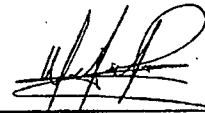
C. Marco Aurelio Jiménez de Alba
Representante Legal



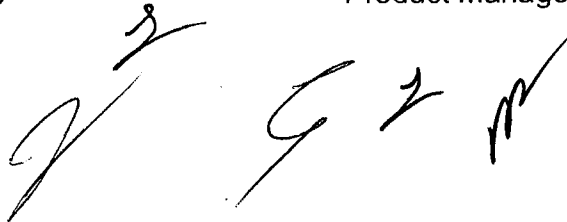
C. Rafael Peláez Núñez
Ejecutivo de venta



C. Hugo Bautista Soria
Ejecutivo de servicio técnico



C. Mario José Pérez Herrera
Product Manager



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|---|------------|-----------------|
| Impresora | Brother | HL-L5100DN | U64219F9N564129 |
| Accesorios | 1 Cable de poder, 1 Cable de red 1.8 mts, 1 Cable USB 90 cm, 1 Guía de usuario y cd de controladores, 1 memoria USB 16 GB con controladores | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 256 mb Velocidad de procesador lo indica en propuesta técnica |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | ✓ | | |


| | | |
|---|---|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | |
|---|---|--|

2. Observaciones generales


| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral




Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Nombre y firma



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



Marco Aurelio Jiménez De Alba
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

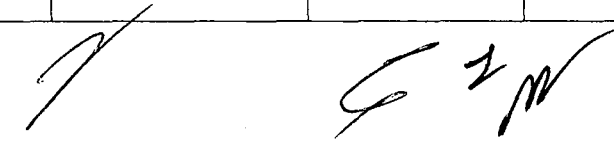
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Asiscom, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foje | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 13, 14 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> • Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). • Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Puertos | • Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| | • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 3, 14 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> • Ancho no mayor a 41 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Cable USB. • Cable Ethernet. • Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 14 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

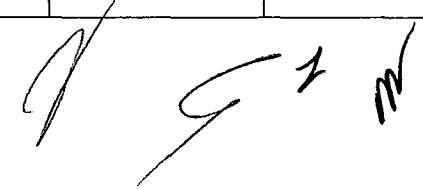
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Asiscom, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2, 3 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Asiscom, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|--|------------------------|---|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además: <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas de lunes a viernes</p> | | No cumple | Derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó ningún escrito relacionado con el cumplimiento de la garantía, incumpliendo así con lo solicitado en el inciso f) del numeral 2.1.1, Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria. | | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, con respecto a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el inciso f) del numeral 2.1.1, Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria.</p> |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Asiscom, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 5, 6 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 8, 13, 14 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 15 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

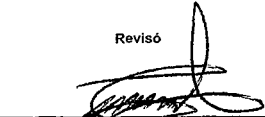
Nombre del Licitante: Asiscom, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Brother; Modelo HL-L5100dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | Sí cumple | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | Sí cumple | | Acta de evaluación de compatibilidad. | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | Sí cumple | | Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | Sí cumple | | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



Guillermo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Ver. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “*Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana*”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “*Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)*”.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “*Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora*”, numeral 1.3 “*Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra*”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “*Especificaciones técnicas*”, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Asiscom, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Brother, modelo HL-L5100DN.

-----**Hechos**-----

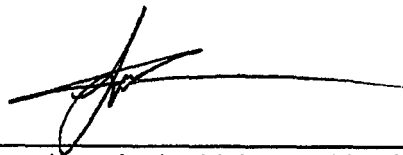
1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Asiscom, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

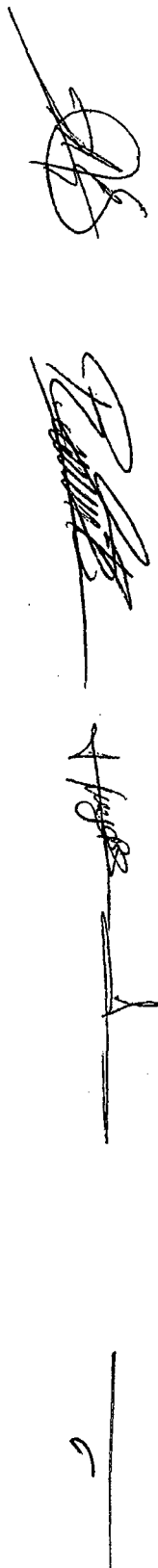
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 17:00 horas del día 01 de noviembre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto

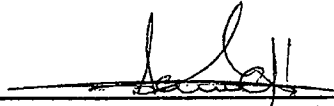


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





Lic. José Luis Campos Quiñones
Técnico Operativo

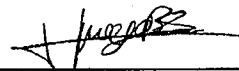


C. José Guadalupe Chacón García
Técnico Operativo

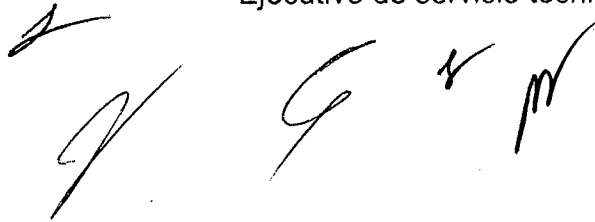
Por parte de la empresa Asiscom, S.A. de C.V.



C. Rafael Peláez Núñez
Ejecutivo de ventas



C. Hugo Bautista Soria
Ejecutivo de servicio técnico



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Asiscom, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|---|------------|-----------------|
| Impresora | Brother | HL-L5100DN | U64219F9N564157 |
| Accesorios | 1 Cable de red, 1 Cable USB, 1, Cable de poder, 1 Memoria USB 16GB, 1 CD Drivers y 1 Guía de referencia | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria: 256 MB Velocidad de procesador: En propuesta |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por “El Instituto”, a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | | |
|---|---|--|--|


2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

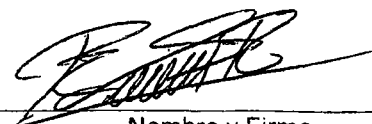
Instituto Nacional Electoral

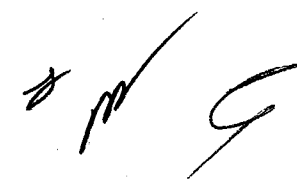

 Lic. José Luis Campos Quiñones
 Nombre y firma


 C. José Guadalupe Chacón García
 Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:


 Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Folios | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37 | |
| Memoria | 256 MB. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37, 41 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37, 41 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> • Una bandeja abatible de alimentación manual (multusos/multipropósito). • Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37, 41 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 38 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 37 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 37 | |
| Puertos | • Un puerto USB 2.0. | | Si cumple | | Propuesta técnica 29, 37, 41 | |
| | • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 37, 41 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 41 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> • Ancho no mayor a 41 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 38, 41 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Cable USB. • Cable Ethernet. • Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 30, 41, 42 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

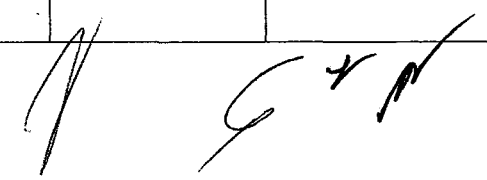
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 30, 40, 42, 44 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 30, 42, 46 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición | | Sí cumple | | Propuesta técnica 30, 31, 44 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 31, 45, 46 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 32, 47, 52 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

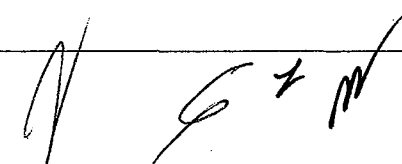
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 32, 48, 52 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Si cumple | | Propuesta técnica 32, 37-42 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 42, 49-51 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Synnex de México, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | <p>El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior.</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping).</p> <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb).</p> <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.</p> | | Si cumple | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: | |
| | | | Si cumple | | • Acta de evaluación de compatibilidad. | |
| | | | Si cumple | | • Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| | | | Si cumple | | | |

Revisó

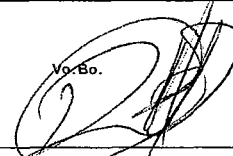

Guillermo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica

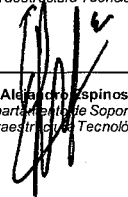
Servidores públicos que realizan la evaluación

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo.Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Synnex de México, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Lexmark, modelo MS321dn.

-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Synnex de México, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 13:20 horas del día 01 de noviembre de 2019.

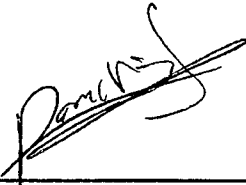
Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto

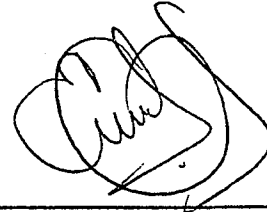


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



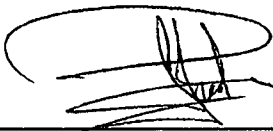


C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo



C. Enrique Solano Ortega
Técnico Operativo

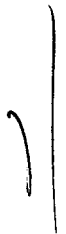
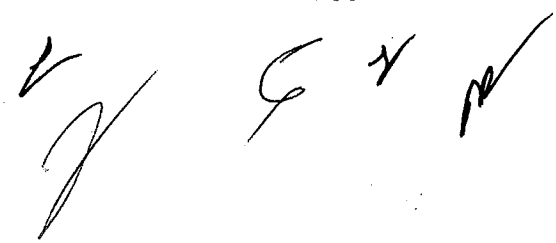
Por parte de la empresa Synnex de México, S.A. de C.V.



C. Norma Patricia Martínez Gutiérrez
Gerente de ventas Gobierno



C. Oscar Ramírez Sánchez
Técnico



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Synnex de México, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|--|---------|-----------------|
| Impresora | Lexmark | MS321dn | 4600812001TN6 |
| Accesorios | 1 Cable de poder, 1 Cable de red, 1 cable USB, Tóner Núm. Parte: genérico 2000 páginas, 1 CD Lexmark printer software G3, 1 memoria USB con drivers, 1 póliza de garantía, 1 folleto información de seguridad, 1 guía rápida | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria: 512 mb Velocidad de procesador 1 Ghz |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

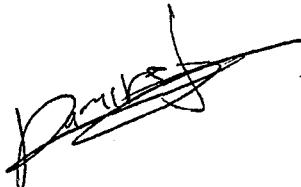
| | | | |
|---|---|--|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | | |
|---|---|--|--|

2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



C. Josué Ramírez Ambriz
Nombre y firma



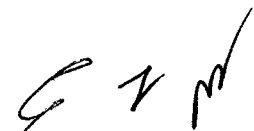
C. Enrique Solano Ortega
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



Norma Patricia Martínez Gofierrez
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 25, 26 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> • Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). • Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22, 26 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 22 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> • Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 22, 26 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 22, 26 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> • Ancho no mayor a 41 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23, 26 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Cable USB. • Cable Ethernet. • Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 23 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Folios | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2, 8, 23, 27 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2, 3, 21, 23 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Si cumple | | Propuesta técnica 2, 6, 8 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 14, 21 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 16, 24 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

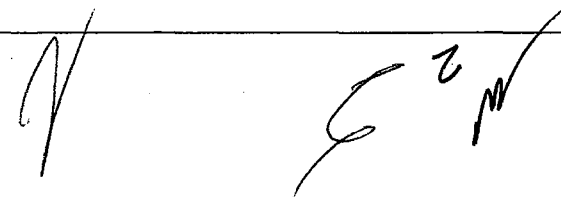
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Kiocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 4, 17 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Si cumple | | Propuesta técnica 4, 22, 23, 25-30 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 15, 18-20 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

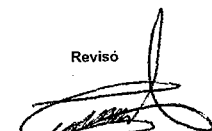
04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Klocera; Modelo ECOSYS P3155dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". | | Si cumple | | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: |
| | Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | | | | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | | Si cumple | | | Acta de evaluación de compatibilidad. |
| | Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | Formato de evaluación de compatibilidad. |
| Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". | | | Si cumple | | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | | | | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | | | Si cumple | | | |
| Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | | | | | |

Revisó

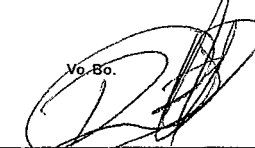

Guillermo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica

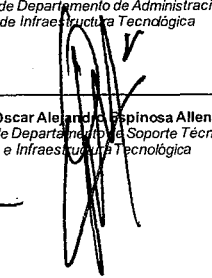
Servidores públicos que realizan la evaluación

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo.Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 ***“Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”***, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, ***“Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”***.

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 ***“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”***, numeral 1.3 ***“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”***, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 ***“Especificaciones técnicas”***, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Organización Mitamex, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Kyocera, modelo ECOSYS P3155DN.

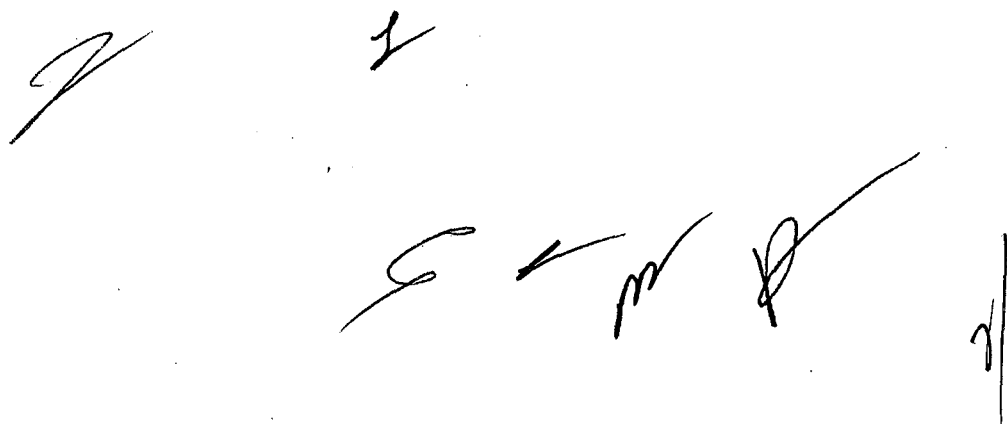
-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Organización Mitamex, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

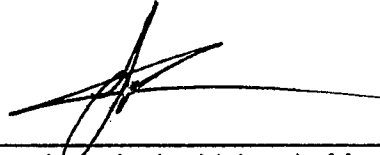
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 10:40 horas del día 01 de noviembre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.



Handwritten signatures of the attendees, including several distinct marks and scribbles.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC




C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo

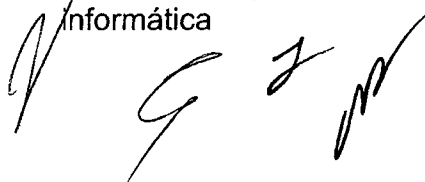


C. Enrique Sofano Ortega
Técnico Operativo

Por parte de la empresa Organización Mitamex, S.A. de C.V.,



C. Víctor Manuel Álvarez Campos
Representante de la empresa e
Informática



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Organización Mitamex, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|---|----------------|-----------------|
| Impresora | Kyocera | ECOSYS P3155DN | R4A9300128 |
| Accesorios | 1 Tóner Kyocera TK-3128 (10000 impresiones), 1 Bote de residuos de tóner, 1 Cable de red, 1 Cable USB, 1 Cable de poder, 1 Guía de seguridad, 1 Guía rápida primeros pasos, 1 Accesorio para media carta, 1 CD Product library y 1 Memoria USB. | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 512 MB , Velocidad de procesador en propuesta. |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | | |
|---|---|--|--|

2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral

C. Josué Ramírez Ambriz
Nombre y firma

C. Enrique Solano Ortega
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:

Victor Manuel Alvarez Campos
Nombre y Firma

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Hoja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 17, 22 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 17-18 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 7, 18 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18, 22 | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 8, 18 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

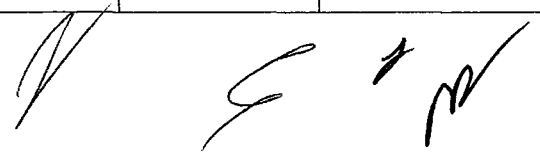
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Si cumple | | Propuesta técnica 8 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Si cumple | | Propuesta técnica 9 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición | | Si cumple | | Propuesta técnica 6, 9, 10 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además, <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 10,11 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 11, 19 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 14 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Si cumple | | Propuesta técnica 16-20 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 24 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

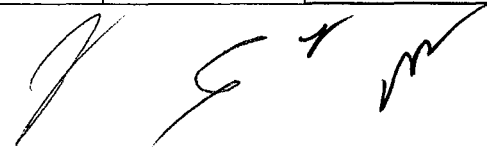
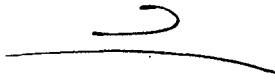
Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo LaserJet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|--|---|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | <p>El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior.</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping).</p> | | No cumple | <p>Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 01 de noviembre de 2019, con un horario de 16:00 a 18:00 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado.</p> | <p>Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del incumplimiento de la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de evaluación de compatibilidad. Correo enviado por la empresa. | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> |
| | <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio. Carta. | | No cumple | <p>Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad en red del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos.</p> | <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019


Nombre del Licitante: IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404n

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|---|------|---|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | No cumple | Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 01 de noviembre de 2019, con un horario de 16:00 a 18:00 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado. | | Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | No cumple | Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad por puerto USB del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos. | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

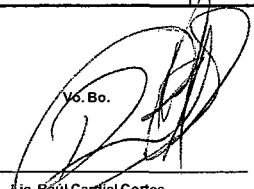
Revisó

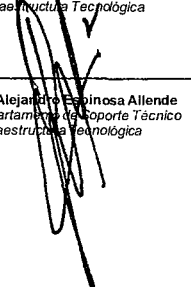

Gerardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vó. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, el personal del Instituto estuvo presente para llevar a cabo la supervisión de la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca HP, modelo LaserJet Pro M404dw.

-----**Hechos**-----

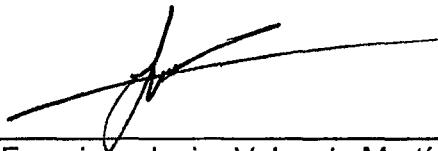
1. Se hace constar que el Responsable Comercial, Marco Antonio Pérez Martínez de Informática el Corte Inglés, S.A. y de IECISA México, S.A. de C.V., envió correo electrónico a las 16:52 horas del 01 de noviembre de 2019, desde la cuenta mantonio.perez@iecisa.com, a la cuenta de correo institucional javier.valenciam@ine.mx, informando que por cuestiones ajenas a las pruebas y ante la presencia de imponderables, fue imposible acudir al lugar, fecha y hora definida para las pruebas de compatibilidad.
2. Se integra a la presente acta, el correo enviado por el Licitante.

3. Al concluirse el tiempo de 2 horas en un horario de 16:00 a 18:00 horas, establecido en el "Calendario pruebas" del Anexo 1, del Acta correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, para que la empresa IECISA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., llevara a cabo las pruebas para la evaluación de la compatibilidad de la muestra del dispositivo que entregó para tal efecto, se hace constar que el personal representante del licitante mencionado, **no se presentó a realizar este evento.**

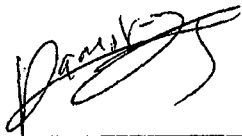
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 18:00 horas del día 01 de noviembre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo



C. Enrique Solano Ortega
Técnico Operativo

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuestado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 32 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 32 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30 | |
| Memoria | 256 MB. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 37 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 35 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 38 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 34 | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 36 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 34 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 34 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 34 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 30, 34, 64 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Si cumple | | Propuesta técnica 5, 64 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

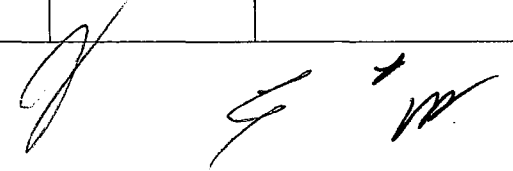
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuesto: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 5, 6, 64 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 5 64, 65 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 6, 7, 60 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuestado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además, <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 57, 58 Carta de fabricante | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

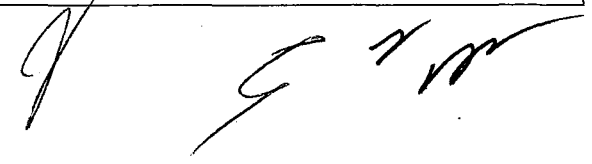
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuestado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 | "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | Si cumple | | Propuesta técnica 59 | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Si cumple | | Propuesta técnica 55 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes Propuestados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. | | Si cumple | | Propuesta técnica 27-51, 64, 66, 67 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su Propuesta técnica que los bienes Propuestados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Si cumple | | Propuesta técnica 25, 62, 61, 65 | |
| 4.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. | | | | | | |
| "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante., especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> . | | | | | | |
| Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 | | | | | | |
| Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuestado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|---|--|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |
| | <p>Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping).</p> | | No cumple | Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 31 de octubre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado. | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del incumplimiento de la prueba: | |
| | <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. | | No cumple | Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad en red del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos. | Acta de evaluación de compatibilidad. | <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra, así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019


Nombre del Licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Equipo Propuestado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|--|------|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | <p>Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb).</p> | | No cumple | <p>Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 31 de octubre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado.</p> | | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> |
| | <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. | | No cumple | <p>Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad por puerto USB del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos.</p> | | <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra, así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó


Gildardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo.Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, el personal del Instituto estuvo presente para llevar a cabo la supervisión de la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora**”, numeral 1.3 “**Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra**”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “**Especificaciones técnicas**”, de la convocatoria y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Lexmark, modelo MS321dn.

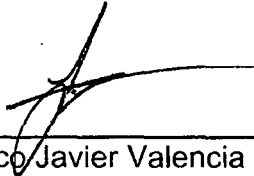
-----**Hechos**-----

1. Al concluirse el tiempo de 2 horas en un horario de 09:30 a 11:30 horas, establecido en el “*Calendario pruebas*” del Anexo 1, del Acta correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, para que la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., llevara a cabo las pruebas para la evaluación de la compatibilidad de la muestra del dispositivo que entregó para tal efecto, se hace constar que el personal representante del licitante mencionado; **no se presentó a realizar este evento.**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 11:30 horas del día 31 de octubre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



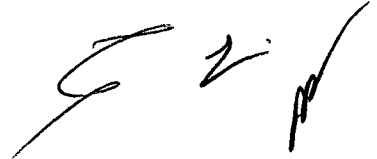
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo



C. Enrique Solano Ortega
Técnico Operativo



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44, 55 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44, 55 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 35, 44, 55 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 45 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 44, 55 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 55 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 44, 55 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 44, 55 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 34, 36, 51, 55 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 35, 36, 45, 55 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 35, 36, 55, 56 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

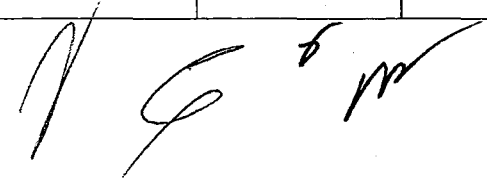
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Si cumple | | Propuesta técnica 35, 36, 49, 56 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Si cumple | | Propuesta técnica 35, 36, 37, 56, 57 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición. | | Si cumple | | Propuesta técnica 37, 49 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 37, 38, 50, 51, 57, 59-70 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Sí cumple | | Propuesta técnica 38, 39, 52 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

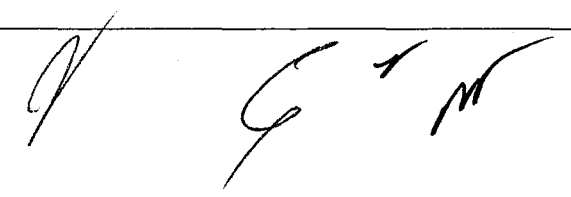
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 38, 39, 53 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 38, 39, 44-47, 55, 56 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 54, 56 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente <i>Compatibilidad</i> . Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

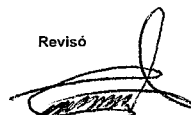
04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca Lexmark; Modelo MS321dn

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | <p>El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior.</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping).</p> <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.</p> | | Sí cumple | | | |
| | <p>Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb).</p> <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.</p> | | Sí cumple | | | |
| | <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.</p> | | Sí cumple | | | |

Revisó


Guillermo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

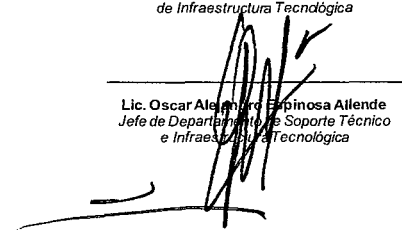
Servidores públicos que realizan la evaluación

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca Lexmark, modelo MS321dn.

-----**Hechos**-----

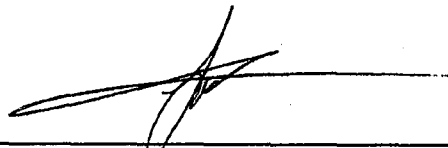
1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, numeral 1.3 “Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 “Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27” y el Anexo 2 “Formato de Acreditación y registro”.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

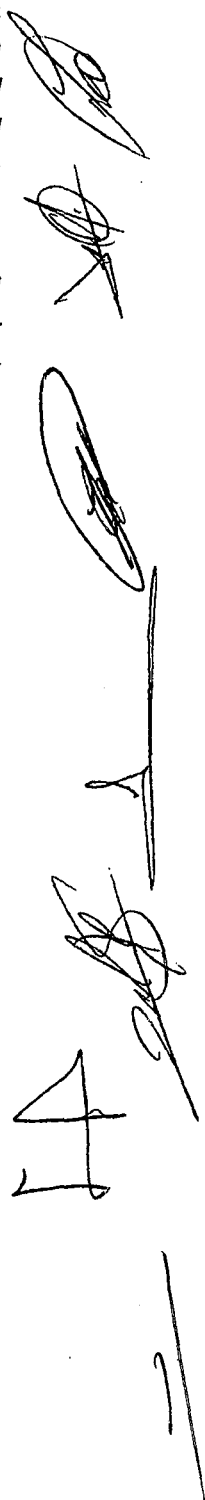
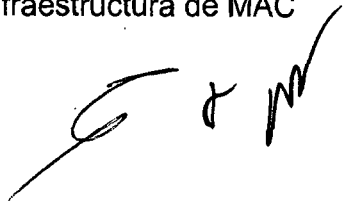
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 14:00 horas del día 01 de noviembre de 2019.

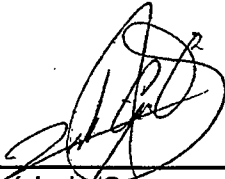
Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC





Lic. José Luis Campos Quiñones
Técnico Operativo

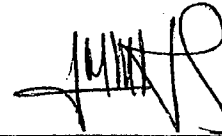


C. José Guadalupe Chacón García
Técnico Operativo

Por parte de la empresa Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



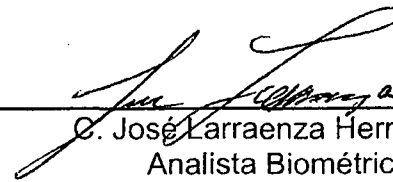
C. Alexander de Gandiaga Saavedra
Director de Desarrollo de Negocios y
Proyectos



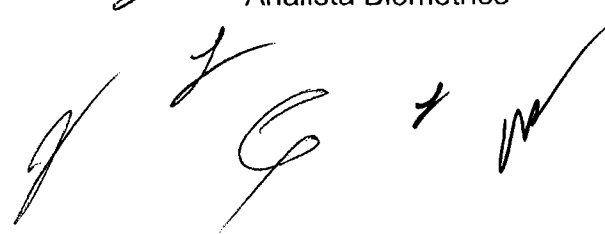
C. José Luis Miranda López
Gerente de TI



C. Luis Alberto de la Cruz de la Luz
Soporte Técnico de TI



C. José Larraenza Hernández
Analista Biométrico



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 "Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 01 de noviembre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|--|---------|-----------------|
| Impresora | Lexmark | MS321dn | 4600812001TL5 |
| Accesorios | 1 Tóner, 1 Cable USB, 1 Cable de red RJ45, 1 Cable de poder, 1 Memoria USB | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|--|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 512 mb Velocidad del procesador: 1 GB |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

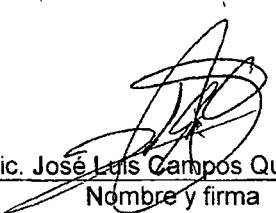
| | | |
|---|---|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | |
|---|---|--|

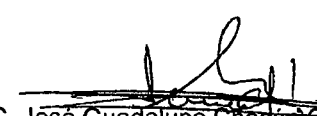
2. Observaciones generales

| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:


Instituto Nacional Electoral


Lic. José Luis Campos Quiñones
Nombre y firma


C. José Guadalupe Chacón Garza
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:


Luis Alberto de la Cruz de la Cruz
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: CICOVISA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 16 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 14, 16 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 1, 16 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multifusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 14, 16 y confirmado en la prueba de compatibilidad de la muestra | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Puertos | • Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 14, 16 | |
| | • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 14, 16 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 16 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

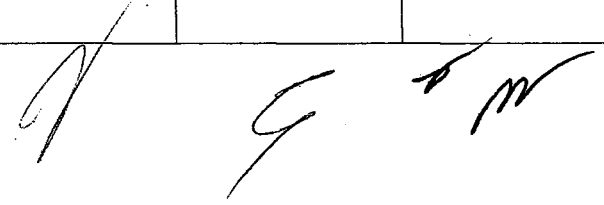
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: CICOVISA, S.A. de C. V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 22 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 3, 8, 29 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

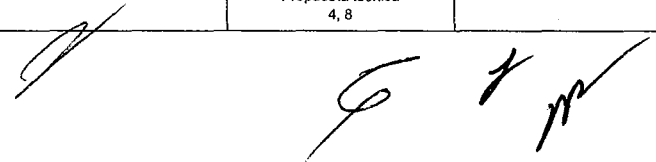
04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: CICOVISA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará in situ, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 3, 4 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Si cumple | | Propuesta técnica 4, 8 | |

2



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).


Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: CICOVISA, S.A. de C. V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|--|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.2 | "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 19, 23 | |
| 3.3 | "El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u> | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 13 a 16, 25 a 26 | |
| 1.6 | Normas aplicables. De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1. En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 11, 20 | |
| 4.3 | Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra. "El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Propuesta técnica, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante,, especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad. Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra. | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| | El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior. | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

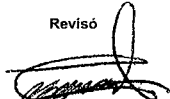
Nombre del Licitante: CICOVISA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet Pro M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de Impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Compatibilidad | Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping). | | Sí cumple | | Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba: • Acta de evaluación de compatibilidad. • Formato de evaluación de compatibilidad. | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | Sí cumple | | | |
| | Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto". Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb). | | Sí cumple | | | |
| | Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta. | | Sí cumple | | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó


Gilardo Mendoza Matias
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vr. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Cicovisa, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca HP, modelo LaserJet Pro M404DW.

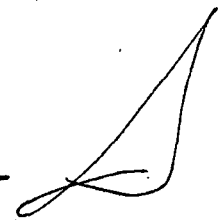
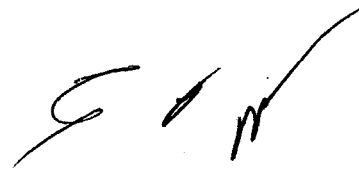
-----**Hechos**-----

1. Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante.
2. Se revisó que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades del dispositivo, tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 27 a 64 bits y kernel 4.x o superior.
3. En el acto, los representantes de la empresa procedieron a abrir el empaque y sacar el equipo muestra en presencia de los representantes del Instituto.
4. Se llevó a cabo la conectividad de la impresora láser monocromática muestra por parte del licitante, al equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.

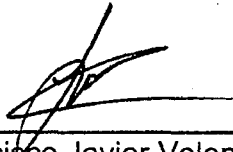
5. Personal de la empresa realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de la impresora láser monocromática muestra con la supervisión del personal del Instituto, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 *“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”*, numeral 1.3 *“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”*, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 *“Especificaciones técnicas”*, de la convocatoria.
6. Se integran a la presente acta, el Anexo 1 *“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27”* y el Anexo 2 *“Formato de Acreditación y registro”*.
7. Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad del bien presentado por el Licitante, el bien muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por los representantes de la empresa.
8. Se hace entrega a la empresa Cicovisa, S.A. de C.V. de una copia de la presente acta y el Anexo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 13:30 horas del día 31 de octubre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.



Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

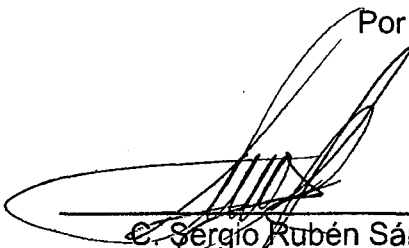


C. Josué Ramírez Ambriz
Técnico Operativo

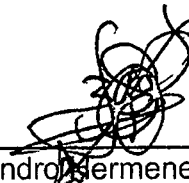


C. Enrique Solano Ortega
Técnico Operativo

Por parte de la empresa Cicovisa, S.A. de C.V.



C. Sergio Rubén Sánchez Pérez
Representante Legal



C. Alejandro Bermenegildo Mendoza
Soporte Técnico

7

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 27

Empresa: Cicovisa, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación: 31 de octubre de 2019

| Datos del equipo | Marca | Modelo | Número de Serie |
|------------------|---|----------------------|-----------------|
| Impresora | HP | Laser Jet Pro M404Dw | PHBG502838 |
| Accesorios | Cable de poder, 2 Cables USB, 1 Cable de red, 1 Tóner HP CF258A, 3 Tóner HP CF258X, Guía de inicio rápido | | |

| 1. Pruebas de compatibilidad | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. | ✓ | | Memoria 256MB, Velocidad de procesador en propuesta |
| Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando <i>ping</i>). | ✓ | | |
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por “El Instituto”, a través de la conexión de red. | ✓ | | |
| Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando <i>lsusb</i>). | ✓ | | |

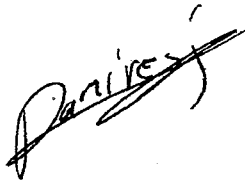
| | | | |
|---|---|--|--|
| Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB. | ✓ | | |
|---|---|--|--|

2. Observaciones generales


| |
|--|
| |
|--|

Evaluación supervisada por:

Instituto Nacional Electoral



C. Josué Ramírez Ambriz
Nombre y firma



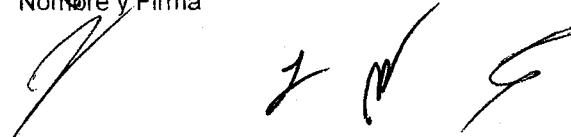
C. Enrique Sotelo Ortega
Nombre y firma

Evaluación realizada por:

Empresa:



Alejandro Homero Méndez
Nombre y Firma



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Tecnología | Láser, monocromática. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Velocidad | 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 19, 21 | |
| Velocidad de la primera página | No mayor a 9 segundos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2 | |
| Memoria | 256 MB. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Procesador | 500 MHz. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Resolución | 600x600 dpi a 35 páginas por minuto. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Lenguaje de Impresión | PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Bandeja de papel | <ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 19, 21 | |
| Ciclo de trabajo | 50,000 páginas mensuales. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Tamaño de papel | Oficio y carta. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Tipos de papel | Bond. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Puertos | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100 Base TX. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 2, 21 | |
| Controladores | Para Linux, además incluir los controladores para Microsoft Windows Pro 8 y 10. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 21 | |
| Dimensiones | <ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 41 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 21 | |
| Accesorios | Incluir: <ul style="list-style-type: none"> Cable USB. Cable Ethernet. Cable de alimentación. Así como todo lo necesario para la correcta instalación y operación de los equipos propuestos. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

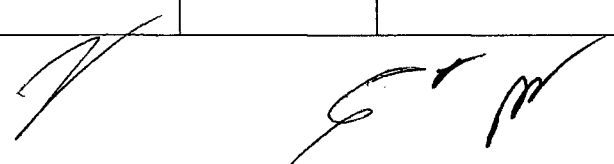
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Consumibles | Incluir un tóner de fábrica y tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3 | |
| Garantía | La garantía debe ser de 3 años en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía deberá quedar a nombre del Instituto Nacional Electoral. | | Sí cumple | | Propuesta técnica 3, 13 | |
| e) Procedimiento de entrega | Los bienes informáticos señalados en este anexo (impresoras, tóneres adicionales) deberán ser entregados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac, No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los bienes deberán ser nuevos, originales y serán entregados en su empaque original, con todos los elementos requeridos en las especificaciones de este Anexo Técnico. Asimismo, para los tóneres adicionales, deberán incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 impresiones con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deberán ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original. Los bienes serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones mínimas señaladas en el Anexo Técnico, numeral "2.1.1. Especificaciones técnicas". En caso de rechazo de bienes, "El Proveedor", deberá realizar la reposición de los bienes dentro de los 5 días naturales a partir de la solicitud de reposición | | Sí cumple | | Propuesta técnica 4, 6 | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| f) Garantía por 3 (tres) años | <p>La garantía deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes. • La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), no tendrá costo adicional para "El Instituto", considerando, además. <ul style="list-style-type: none"> o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso (no consumibles). o Mano de obra. • El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía, considerando al menos atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. • Tiempo de reparación y/o sustitución en caso de falla, el cual no debe de exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora que se levantó el reporte. • La revisión, reparación y/o sustitución del bien dañado por otro de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral. • El Instituto podrá solicitar la actualización de los controladores del bien, así como el apoyo para las pruebas de integración y validación de la correcta operación del mismo, en conjunto con personal de "El Instituto", derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 27 (kernel 4.x) de 64 bits a las versiones superiores de Linux Fedora, sin costo adicional para "El Instituto", durante la vigencia de la garantía. <p>"El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto", junto con los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico, el documento impreso que ampare la garantía por el periodo de 3 (tres) años de los bienes a partir de su entrega, así como el procedimiento impreso para la atención de la garantía.</p> <p>Ambos documentos deberán ser entregados en el siguiente domicilio.</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3. Colonia Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal: 01710. Ciudad de México.</p> <p>En un horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 4, 5, 8, 9, 13 | |
| 3. Requerimientos adicionales | | | | | | |
| 3.1 "El Licitante" deberá indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del bien propuesto. | | | Si cumple | | Propuesta técnica 6 | |
| 3.2 "El Licitante" deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los bienes garantizando la disponibilidad en el mercado de partes, consumibles, así como servicios a los bienes objeto de la presente adquisición durante un periodo de al menos tres años, posteriores a la entrega de los bienes. | | | Si cumple | | Propuesta técnica 12 | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

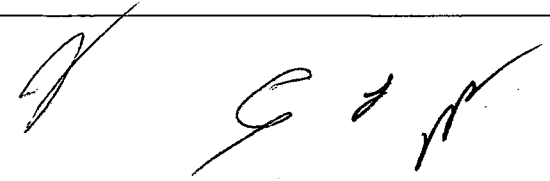
Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP, Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| 3.3 | <p>"El Licitante" deberá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren las características técnicas de los bienes, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto deberá ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 6, 17 a 26 | |
| 1.6 | <p>Normas aplicables.</p> <p>De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento: El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que los bienes ofertados cumplen con la siguiente norma: - NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de equipo de procesamiento de datos o su equivalente: ANSI/UL 60950-1.</p> <p>En caso de que el equipo requiera de una alimentación igual o menor de 24 volts no será necesario señalar que cumple con el certificado de la NOM-019-SCFI-1998.</p> | | Si cumple | | Propuesta técnica 6, 15, 16 | |
| 4.3 | <p>Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra.</p> <p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el Apéndice 1- Partida 3, y forma parte del presente Anexo 1, supervisará la validación del cumplimiento de la compatibilidad de los bienes propuestos por el Licitante., especificadas en el Anexo Técnico en el numeral 2.1.1 Especificaciones técnicas, componente Compatibilidad.</p> <p>Estas pruebas se realizaron conforme a lo establecido en el Apéndice 1</p> <p>Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión, numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> | | | | | |



Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|---|---|-----------------------|-----------|---|---|--|
| Componente | Especificaciones mínimas | | | | | |
| Componente | Especificaciones mínimas | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
| Compatibilidad | <p>El equipo deberá ser compatible en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 27 y kernel 4.x o superior.</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto Ethernet (RJ45), en equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 que será proporcionado por "El Instituto", así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 (comando ping).</p> | | No cumple | <p>Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa Proyecto DIA, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 01 de noviembre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado.</p> <p>Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad en red del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos.</p> | <p>Se anexa la documentación probatoria de la evaluación del incumplimiento de la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de evaluación de compatibilidad. Correo enviado por la empresa. | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |
| | <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27, proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio. Carta. | | No cumple | | | |

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-048/2019

Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Evaluación Técnica Partida 3 - Equipos de impresión láser monocromático

04 de noviembre de 2019

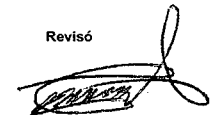
Nombre del Licitante: Proyecto DIA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado: Marca HP; Modelo Laserjet M404dw

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos | Junta de aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento legal |
|--|-----------------------|-----------|---|------|--|
| <p>Componente</p> <p>Especificaciones mínimas</p> <p>Habilitación de la impresora mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 27 proporcionado por "El Instituto".</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión con el equipo de cómputo con Linux Fedora 27 a través de la revisión los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo (comando lsusb).</p> <p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con sistema operativo Fedora 27 proporcionado por "El Instituto", a través de la conexión del puerto USB.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. | | No cumple | Derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 30 de octubre de 2019, en el cual se realizó el sorteo de las fechas y horas para llevar a cabo la evaluación de muestras, tal y como se detalla en el Resultado del sorteo para realizar las pruebas de compatibilidad de los bienes muestras que presenten los licitantes del acta generada en dicho acto, y derivado del sorteo, a la empresa Proyecto DIA, S.A. de C.V., le correspondió llevar a cabo las referidas pruebas el día 01 de noviembre de 2019, con un horario de 09:30 a 11:30 horas, sito en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. Sin embargo, la citada empresa no se presentó a realizar el evento señalado. | | <p>Conforme al último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Asimismo, conforme a lo solicitado en el numeral 2 párrafo 2 de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Además de lo especificado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la Convocatoria, numerales 1.3 Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra y 1.4 Cumplimiento de las especificaciones técnicas muestra. Así como lo señalado en el Apéndice 1 - Partida 3 Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromático con el sistema operativo Linux Fedora ", numeral 1. Evaluación de los bienes muestra.</p> |
| Compatibilidad | | No cumple | Al no presentarse el Licitante a realizar las pruebas de compatibilidad, no fue posible comprobar la conectividad por puerto USB del equipo ofertado con el sistema operativo Linux Fedora 27, así como la impresión de documentos. | | |

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

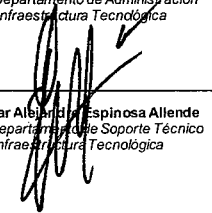

Gilardo Mendoza Matías
Jefe de Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica

Autorizó


Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Vo. Bo.


Lic. Raúl Cardiel Cortes
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Lic. Oscar Alejandro Espinosa Allende
Jefe de Departamento de Soporte Técnico
e Infraestructura Tecnológica

Acta correspondiente al acto de la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 27, del bien muestra de la Partida 3 “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana”, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, “Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad’s de firma y equipos de impresión láser monocromático para los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”.

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 01 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, el personal del Instituto estuvo presente para llevar a cabo la supervisión de la evaluación de la compatibilidad del bien muestra conforme a lo establecido en el Apéndice 1 – Partida 3 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, numeral 1.3 **“Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra”**, de la Partida 3 – Equipos de impresión láser monocromático, del Anexo 1 **“Especificaciones técnicas”**, de la convocatoria y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 27, del bien propuesto por la empresa Proyecto DIA, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Impresora láser monocromática marca HP, modelo LaserJet Pro M404dw.

-----**Hechos**-----

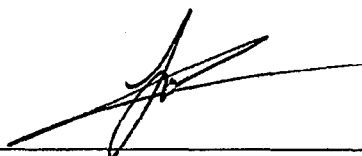
1. Se hace constar que la Gerente Comercial Cinthya Márquez de la empresa Proyecto DIA, S.A. de C.V., envió correo electrónico a las 10:01 del 01 de noviembre de 2019, desde la cuenta cinthya.marquez@proyectodia.com.mx a las cuentas de correo institucional roberto.medina@ine.mx, licitaciones@ine.mx, gildardo.mendoza@ine.mx y javier.valenciam@ine.mx, informando que al quedar en último lugar en precio, decidieron no presentar las pruebas de las muestra.
2. Se integra a la presente acta, el correo enviado por el Licitante.
3. Al concluirse el tiempo de 2 horas en un horario de 09:30 a 11:30 horas, establecido en el **“Calendario pruebas”** del Anexo 1, del Acta correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública

Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-048/2019, para que la empresa Proyecto DIA, S.A. de C.V., llevara a cabo las pruebas para la evaluación de la compatibilidad de la muestra del dispositivo que entregó para tal efecto, se hace constar que el personal representante del licitante mencionado, **no se presentó a realizar este evento.**

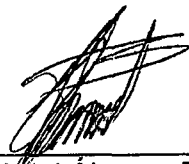
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el evento siendo las 11:30 horas del día 01 de noviembre de 2019.

Finalmente, la presente acta se firma quedando de conformidad, los asistentes a este evento y lo que en ella se asentó.

Por el Instituto



Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Subdirector de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC



Lic. Gabriel Álvarez Balderas
Técnico Operativo



Lic. José Arturo Estrada Escobar
Técnico Operativo

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1, 2 y 3

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Partida 3

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
Número LP-INE-048/2019

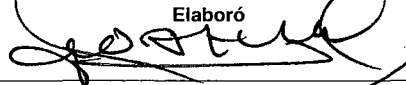
"Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas

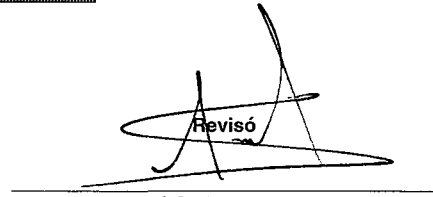
11 de noviembre de 2019

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Cantidad (a) | GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA S.A. DE C.V. | | BEXADATA S.A. DE C.V. | | SINNEX DE MÉXICO S.A. DE C.V. | | OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. | | MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. | |
|---------|---|--------------|--------------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|--|---|---|---|
| | | | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) |
| 3 | Equipo de impresión láser monocromático | 1870 | \$5,541.80 | \$10,363,166.00 | \$5,574.00 | \$10,423,380.00 | \$5,957.00 | \$11,139,590.00 | \$6,581.00 | \$12,306,470.00 | \$6,724.00 | \$12,573,880.00 |
| | | | IVA | \$1,658,106.56 | IVA | \$1,667,740.80 | IVA | \$1,782,334.40 | IVA | \$1,969,035.20 | IVA | \$2,011,820.80 |
| | | | Total | \$12,021,272.56 | Total | \$12,091,120.80 | Total | \$12,921,924.40 | Total | \$14,275,505.20 | Total | \$14,585,700.80 |
| | | | | Precio aceptable | | Precio aceptable | | Precio aceptable | | Precio aceptable | | Precio aceptable |

| CICQVISA S.A. DE C.V. | | ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. | | ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V. | | PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (PRECIO UNITARIO+10%) |
|-------------------------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|
| Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | |
| \$6,783.00 | \$12,684,210.00 | \$7,688.55 | \$14,377,588.50 | \$23,170.46 | \$43,328,760.20 | \$9,352.72 |
| IVA | \$2,029,473.60 | IVA | \$2,300,414.16 | IVA | \$6,932,601.63 | |
| Total | \$14,713,683.60 | Total | \$16,678,002.66 | Total | \$50,261,361.83 | |
| | Precio aceptable | | Precio aceptable | | Precio no aceptable | |

| | |
|---|-----------------|
| Promedio de las ofertas presentadas (monto total antes de IVA (Subtotal)) | \$15,899,630.59 |
| Precio aceptable +10% (monto total antes de IVA (Subtotal)) | \$17,489,593.65 |

Elaboró

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Revisó

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68 ...

- I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
- III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
 - El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
 - El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 4

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1, 2 y 3

d

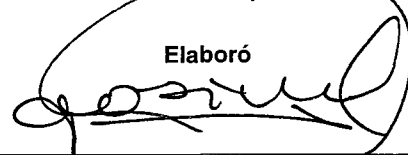
Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
Número LP-INE-048/2019
"Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"
Evaluación Económica

11 de noviembre de 2019

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. |
|---------|---------------------------------------|--|
| | | Precio unitario en MXN antes de IVA |
| 1 | Cámara fotográfica digital | \$9,204.00 |
| | IVA | \$1,472.64 |
| | Total | \$10,676.64 |

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple.**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

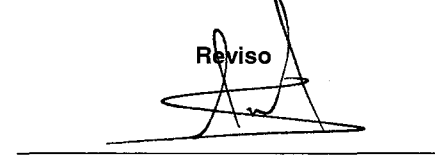
Elaboró



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Subdirector de Adquisiciones

Revisó



Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

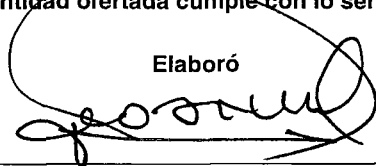
Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
Número LP-INE-048/2019
"Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"
Evaluación Económica

11 de noviembre de 2019

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | MCQ AGENCIA VIRTUAL, S DE R.L. DE C.V. |
|---------|---------------------------------------|--|
| | | Precio unitario en MXN antes de IVA |
| 2 | Pad de firma | \$2,150.00 |
| | IVA | \$344.00 |
| | Total | \$2,494.00 |

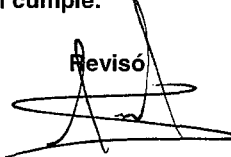
- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Elaboró



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
 Subdirector de Adquisiciones

Revisó



Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
 Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
Número LP-INE-048/2019

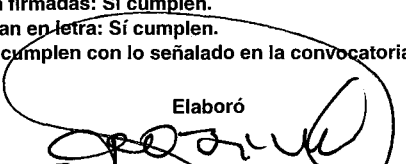
"Adquisición de cámaras fotográficas digitales, pad's de firma y equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"
Evaluación Económica

11 de noviembre de 2019

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Cantidad (a) | GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA S.A. DE C.V. | | BEXADATA S.A. DE C.V. | | SINNEX DE MEXICO S.A. DE C.V. | | OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. | | MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. | |
|---------|---|--------------|--------------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|--|---|---|---|
| | | | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) |
| 3 | Equipo de impresión láser monocromático | 1870 | \$5,541.80 | \$10,363,166.00 | \$5,574.00 | \$10,423,380.00 | \$5,957.00 | \$11,139,590.00 | \$6,581.00 | \$12,306,470.00 | \$6,724.00 | \$12,573,880.00 |
| | | | IVA | \$1,658,106.56 | IVA | \$1,667,740.80 | IVA | \$1,782,334.40 | IVA | \$1,969,035.20 | IVA | \$2,011,820.80 |
| | | | Total | \$12,021,272.56 | Total | \$12,091,120.80 | Total | \$12,921,924.40 | Total | \$14,275,505.20 | Total | \$14,585,700.80 |

| CICOVISA S.A. DE C.V. | | ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. | |
|-------------------------------------|---|---|---|
| Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) | Precio unitario en MXN antes de IVA | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) |
| \$6,783.00 | \$12,684,210.00 | \$7,688.55 | \$14,377,588.50 |
| IVA | \$2,029,473.60 | IVA | \$2,300,414.16 |
| Total | \$14,713,683.60 | Total | \$16,678,002.66 |

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Elaboró

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Revisó

Lic. José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS CORRESPONDIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-048/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD’S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 5

**Ofertas Económicas presentadas
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partidas 1, 2 y 3

0 /

ANEXO 6

Oferta económica

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.

Partida 1


| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Precio unitario antes de IVA (subtotal) |
|---------|---------------------------------------|---|
| 1 | Cámara fotográfica digital | \$9,204.00 |
| | IVA | \$1,472.64 |
| | TOTAL | \$10,676.64 |

Precio unitario antes de IVA (Subtotal), con letra: Nueve mil doscientos cuatro pesos 64/100 M.N.

(Pesos mexicanos con dos decimales)



Alexander De Gandiaga Saavedra
Representante Legal
Acerta Computación Aplicada, S.A de C.V.



Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario antes de IVA. Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.



Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
No. LP-INE-048/2019
Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.



Razón Social: MCG Agencia Virtual S. de R.L. de C.V.
RFC: MAV141008R11

**ANEXO 6
OFERTA ECONOMICA**

Ciudad de México, a 30 de Octubre de 2019

PARTIDA 2

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Precio unitario antes de IVA (Subtotal) |
|----------------|--|--|
| 2 | Pad de firma | \$2,150.00 |
| | IVA | \$344.00 |
| | TOTAL | \$2,494.00 |

**Precio unitario antes de IVA (Subtotal), con letra:
(DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
(Pesos mexicanos con dos decimales)**

**JOSÉ LUIS CHIÑAS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.**

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario antes de IVA (Subtotal) Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.

Domicilio Fiscal: Alicama 22 Piso 3 Col. Lomas de Virreyes Del. Miguel Hidalgo C.P. 11000, México, D.F. Telefono: 5552520738 Correo Electronico: joseluischinas@complit.com Razón Social: MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.



GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V.
EN COMPUTACIÓN... LA SOLUCIÓN...
RFC:GEE9103071ZO

CALLE NECAXA NO.241 COL. INDUSTRIAL C.P. 07800 MEXICO, D.F.
EL: (55) 87.58.41.83 y (55) 57.48.03.93

Ciudad de México a 30 de octubre de 2019.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial número LP-INE-048/2019 para la y "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES, PAD'S DE FIRMA Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E.

Anexo 6 Oferta Económica

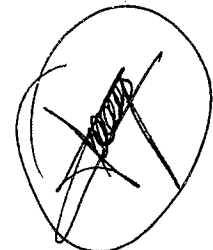
Partida 3

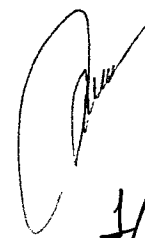

| Partida | Descripción breve del bien o servicio | Cantidad (a) | Precio unitario antes de IVA (b) | Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b) |
|---------|---|--------------|----------------------------------|---|
| 3 | Equipo de impresión láser monocromático | 1870 | \$5,541.80 | \$10,363,166.00 |
| | | | IVA | \$1,658,106.56 |
| | | | TOTAL | \$12,021,272.56 |

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: diez millones trescientos sesenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación, y no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica.


MARCO AURELIO JIMENEZ DE ALBA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V.
RFC GEE 910307 1ZO





1/1